

Reitera Armenta defensa a poblanos radicados en Estados Unidos

GOBIERNO 7

Ley seca, una necesidad anacrónica y absurda

Los conatos de violencia de anoche demostraron que dejar sin ventas a quienes mueven gran parte de su economía los fines de semana, no evitarán la quema de boletas, los disturbios o los robos de urnas.

CONTRACARA 3



Arrasa Chedraui en plebiscitos

Este no es un asunto de percepción, sino de matemáticas simples. En su mayoría, las y los nuevos presidentes auxiliares están plenamente identificados con el grupo morenista.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

EXTRAORDINARIAS
PSI IRÁ SOLO:
NAVARRO
P. 4



Lunes 27 de enero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8302 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Resuelven elecciones en más de 600 juntas auxiliares

En la mayoría de las 656 demarcaciones se realizaron sin mayores sobresaltos. Al inicio de la jornada electoral, 12 espacios no pudieron abrir sus centros de votación. Tras el cierre se suspendieron varios plebiscitos por actos vandálicos, falta de listas nominales o errores en las boletas.

El Ayuntamiento de Puebla reportó una alta participación ciudadana, sobre todo en San Baltazar Campeche y Xonacatepec.



Llega a su fin gratuidad de Línea Metropolitana

La tarifa será de 20 pesos, a partir del sábado 1 de febrero. P. 8



Plantean no retener licencias por infracción

El objetivo, aminorar los casos de corrupción. P. 4

Desarticulaban narcolaboratorios y célula delictiva en Puebla y Tlaxcala

Detuvieron a 14 personas, además aseguraron drogas sintéticas, armamento y diversos precursores químicos. P. 16 Y 17



POLÍTICA

Reunión del PAN con el gobernador; diálogo sin ceder principios: Riestra

Durante el encuentro entre el líder estatal panista, la secretaria general del blanquiazul, Geneviva Huerta y Alejandro Armenta, destacaron la apertura del ejecutivo quien se comprometió a respetar a los partidos de oposición.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos X / Agencia Enfoque

La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), encabezada por su presidente Mario Riestra Piña, y la secretaria general, Geneviva Huerta Villegas, aseguró que en la reunión con el gobernador Alejandro Armenta, no hubo condiciones de ninguna de las partes para mantener el diálogo, y ambos destacaron la apertura del ejecutivo quien se comprometió a respetar a los partidos de oposición.

En entrevista Mario Riestra, explicó que la primera reunión con el gobernador, fue fructífera, ya que a nivel nacional el partido ha solicitado espacio de diálogo de interlocución respetuosa con el gobierno federal, y no ha habido esa sensibilidad.

Precisó que Puebla está dando el ejemplo de que, en un ambiente de pluralidad, diálogo y respeto la oposición y el gobierno pueden construir una agenda conjunta en favor de los poblanos.

Además de la apertura, Mario Riestra, dijo que se debe destacar el respeto a la autonomía, la vida institucional de los partidos, y es un tema importante para la demo-



“ Hay que aprender a ceder, sin que esto implique hacer a un lado los principios del partido que es la primera fuerza de oposición en el estado; ya nos dimos cuenta que se cometen errores al decir NO a todo, en lugar de levantar la voz para construir”

Geneviva Huerta Villegas,
secretaria general del PAN

to las puertas para mantener el diálogo, sin que signifique una sumisión.

Reconoció que con el gobernador Luis Miguel Barbosa se vivieron dos años de persecución, y confrontaciones entre ambas partes, pero al final no le convino a nadie, ya que no hubo construcción por la democracia.

La secretaria general destacó que el gobernador les garantizó un trato igualitario para todos los ayuntamientos sin importar el color del partido que gobierne. Finalmente aseguró que lo importante es que las puertas del diálogo por ambas partes quedaron abiertas, y se favorece la gobernabilidad en el estado.

cracia, además de que el panismo quiere que le vaya bien a Puebla.

Como oposición, señaló que estarán respaldando todas las medidas que sean en beneficio del estado, sin que el PAN deje de ser ese partido de oposición

constructiva, respetuosa.

Destacó la disposición del gobernador para seguir teniendo un canal de comunicación abierto que permita anticipar consideraciones, intercambiar datos e impresiones.

Sin poner condiciones

En tanto la secretaria general del PAN, Geneviva Huerta Villegas, rechazó que el gobernador Alejandro Armenta Mier haya puesto alguna condición para mantener el diálogo, y señaló que el panismo evitará caer en el error de estar en contra de todo, y cerrarse al diálogo.

Huerta Villegas, indicó que un punto importante para los poblanos, es que se hayan abier-



POLÍTICA



Piden respetar derecho al luto para burócratas

Fedrha Suriano Corrales presentó una iniciativa, para que los trabajadores del estado y del ayuntamiento de la capital gocen de un permiso de cinco días, por el fallecimiento de algún familiar directo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

La presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos en el Congreso del Estado, Fedrha Suriano Corrales, presentó una iniciativa para garantizar el derecho al luto para los burócratas del estado y del ayuntamiento de la capital, para que gocen de un permiso de cinco días, a fin de enfrentar el fallecimiento de algún familiar directo.

Señaló que la iniciativa es para garantizar mejores condiciones a favor de personas trabajadoras al servicio del Estado de Puebla y del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por ello se propone garantizar su derecho al luto, consistente en el reconocimiento legal, social y ético del tiempo, espacio y condiciones necesarias para que procesen el dolor y la pérdida de un ser querido.

Precisó que este derecho se



enmarca en la dignidad humana y se relaciona con el respeto a las emociones y las necesidades personales que surgen tras la muerte de un familiar, permitiendo que la persona trabajadora se ausente de su empleo para asistir a las ceremonias religiosas o ritos que correspondan, o

para realizar alguna gestión con motivo del deceso.

Recordó que, en septiembre del año 2020, el Congreso de Nuevo León aprobó la iniciativa denominada derecho al duelo, presentada por el entonces diputado local Luis Donald Colosío Riojas, misma que fue aprobada con el fin de garantizar a las personas trabajadoras tres días libres con goce de sueldo en caso de la pérdida de algún familiar o ser querido.

Por su parte, en el Congreso de Guanajuato, la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco y el diputado Rodrigo González Zaragoza, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron en noviembre de 2024 la Iniciativa para reconocer y garantizar el derecho al luto, con la que se busca garantizar el derecho de las personas a sobrellevar su duelo y gestionar sus emociones en un entorno familiar, ya que se reconoce la necesidad de un equilibrio entre la vida laboral y personal, además de promover un entorno laboral más humano y comprensivo.



ENRIQUE NÚÑEZ
CONTRACARA



Ley seca, una necesidad anacrónica y absurda

Cientos de negocios vieron severamente dañadas sus ventas este fin de semana debido a la imposición de la llamada Ley Seca.

La medida que aplicó durante 48 horas en toda la capital y los lugares donde se realizaron plebiscitos para renovar las 656 juntas auxiliares del estado generó un daño importante a la economía de tiendas, restaurantes, bares y hasta hoteles y baños públicos.

Si ya resulta arcaico y absurdo aplicar esta ley cuando se realizan elecciones constitucionales, lo es más cuando se trata de votaciones perfectamente focalizadas.

Los conatos de violencia de anoche demostraron que dejar sin ventas a quienes mueven gran parte de su economía los fines de semana, no evitarán la quema de boletas, los disturbios o los robos de urnas. Eso se combate con prevención y cultura cívica, no quebrando negocios.

Una parte importante de los restauranteros y empresarios afines padecen la llamada cuota de enero. La venta de bebidas alcohólicas, durante los fines de semana, les permite sobrellevar los gastos corrientes como sueldos, renta, impuestos y muchos más.

De ahí que la Ley Seca termina por secar sus finanzas y generar una pérdida importante, incluso me atrevo a decir que toda la utilidad del mes.

Elecciones pasan y pasan y los gobiernos se niegan a comprender que esta no es la medida ni la solución a los conflictos electorales.

Es urgente que se reformen las leyes, al menos de nuestro estado, para que en los siguientes años, los comicios no terminen por quebrar a los negocios.

En el entendido de que las reformas electorales no se pueden aplicar cuando ha comenzado un proceso, les tengo la mala noticia que en marzo, el penúltimo fin de semana, también se repetirá la Ley Seca, ahora en los cuatro ayuntamientos que tendrán nuevamente elecciones: Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayototxo de Guerrero.

¿Los diputados acabarán con la absurda Ley Seca? Veremos y diremos.

Guerra entre Petro y Trump

Este fin de semana se desató un intercambio de decretos entre Colombia y Estados Unidos, que iniciaron cuando el país centroamericano le negó el descenso a un par de aviones gringos que transportaban a deportados.

En enfrentamiento, por la política migratoria del presidente de Estados Unidos, avanzó al grado que el país de las barras y las estrellas anunció que impondría aranceles del 25 por ciento a los productos colombianos. En la tierra del café no se quedaron atrás. Gustavo Petro habló de impuestos aduaneros del 50 por ciento.

En el enfrentamiento, las visas también salieron a relucir. Trump dijo que anularía las de los funcionarios del gobierno colombiano y claro, recibió la misma respuesta.

Horas después la diplomacia se impuso. Colombia anunció que mandará su avión presidencial para trasladar de Estados Unidos a su país a todos los migrantes ilegales colombianos que detenga el gobierno de Trump. Los aranceles y la cancelación de visas, fueron "pospuestos" por la administración norteamericana.

Esta es la tónica en la que se maneja el presidente Trump. Ha puesto sus cartas sobre la mesa: aranceles y visados vs deportados.

¿El caso Colombia será ejemplo o arrebato?

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennis Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceñas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD

DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN

DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez,

Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,302

Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

El silencio de la trucha

El mundo consume pescado como si fuera oro azul. Japón vive del atún, los noruegos del salmón; los españoles hacen de un boquerón una fiesta y los portugueses de las sardinas un imperio. Sin embargo, en México que se baña en dos océanos, que el Pacífico y el Atlántico son brazos que nos envuelven, el promedio no pasa de doce kilos al año. Es la mitad de lo que comen otros en el mundo. ¿Por qué? Decimos que es caro. Y es cierto. Pero no es todo. Es la costumbre. Es la tierra llamándonos más fuerte que el mar.

El Día Internacional del Pescador —ayer— es una invitación a enfrentar esta ironía. México es un gigante marítimo con más de 11 mil kilómetros de litoral, el decimocuarto lugar mundial en producción pesquera.

El pescado es una rareza en el menú nacional. A diferencia de las cocinas latinoamericanas del Pacífico, donde el mar habla con fuertes acentos chilenos o peruanos, aquí susurra, y casi nadie lo escucha. No es que no tengamos recursos. Es cuestión de hábito, pero también de negligencias políticas.

Puebla, irónicamente, ejemplifica esta desconexión. Sin mar ni costas, la entidad llegó a ser líder en producción de pescado en estados sin litorales. Tanques. La piscicultura transformó campos, ofreciendo trucha y mojarra como alternativas de proteína económica y sostenible. Los proyectos florecieron bajo visiones diametralmente distintas del campo poblano, como las del extractor de Chapingo, Jiménez Merino, o Rodrigo Riesstra, orientado al mercado. Pero la floración fue efímera.

La actual administración de Altamirano Pérez arrasó con este legado. La producción de trucha, que rondaba las 3 mil toneladas anuales, colapsó del '18 para '19, desapareciendo en 80%. Al día de hoy, se producen apenas 8 de cada 100 toneladas de entonces.

La mojarra prácticamente desapareció de la faz poblana, quedando apenas 2 de cada 100 kilos de producción. Los tímidos proyectos de langosta se esfumaron.

Más de mil 150 unidades productivas, instalaciones que representan potencial y presupuesto invertido, yacen ahora en abandono, víctimas de políticas que ignoran su valor. 233 millones de pesos que alguna vez circularon por la acuicultura poblana desaparecieron de la faz del estado.

La trucha, en otro tiempo símbolo de resiliencia, hoy sobrevive en reducidos deportivos. En lugares como Zapoahtla, encuentra refugio en torneos organizados por aficionados y promovidos por políticos locales como la diputada Esther Martínez Romano, con cabecera en el propio municipio donde abunda el zacate. El Torneo Nacional de Pesca en Apulco, en su edición 50 este dos de febrero, es un ejemplo de cómo, incluso en la adversidad, la voluntad puede sostener lo que las instituciones dejan caer.

Pero ni con eso nos engañemos: el volumen de la pesca deportiva en Puebla es equivalente a la pesca en CD-MX, y Chihuahua, un estado desértico, tiene cifras que cuadruplican las nuestras. Ni siquiera en eso somos truchas, pero con quedarnos con la boca abierta... solo parece uno un bacalao.

PSI irá solo en proceso extraordinario, reiteran

Pacto Social de Integración no se someterá a las condiciones del PRI-AN, sentencia la líder estatal, Nadia Navarro, quien señaló que ya se registraron candidatos propios en los cuatro municipios.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

La dirigente estatal de Pacto Social de Integración (PSI), Nadia Navarro Acevedo, confirmó que registrarán candidatos propios en los cuatro municipios en los que habrá elecciones extraordinarias, y reconoció que tanto el PAN como el PRI presionaron para que se mantuviera el acuerdo de candidaturas comunes; Puntualizó que el Tribunal local salió por la puerta fácil en el tema de las prerrogativas, pero se irán a la instancia federal.

En entrevista con Intolerancia, Navarro Acevedo, dijo que esto no tendría por qué preocupar a los panistas, ya que algunos de ellos aseguraron después del proceso del 2 de junio, que PSI no les había aportado nada, entonces no hay motivo para que insistan en ir juntos en las cuatro elecciones.

“Nosotros tenemos una fuerza real, y como se ha dado a conocer, nuestro padrón tiene 17 mil miembros más que el de Acción Nacional en Puebla, y para ir juntos en un proceso hay que mantener el respeto”.

Recordó que en Chignahuapan tuvieron 700 votos con el empresario Pedro Fernández, y van a repetir su postulación, y en los otros tres municipios demostrarán que PSI es un partido competitivo por el respaldo que se tiene debido a un trabajo de la militancia.

Fallo inconstitucional del TEEP

Navarro Acevedo además calificó de inconstitucional el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en lo referente al recurso interpuesto por las prerrogativas que se les entregaran este año, una vez que no se respeta el principio de equidad.

Rechazó que la queja se haya presentado de manera extemporánea, y los magistrados se cerraron, y no aceptaron cumplir con los principios que marca la ley, en una acción discriminatoria para un partido con registro local, pero ahora será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien les dé la razón.

Recordó que PSI tuvo más votos que Nueva Alianza y Fuerza por México, partidos que en una alianza ilegal pudieron tener una diputación prestada aunque no representen realmente a la sociedad.

Señaló que la instancia federal aún no resuelve la transferencia de votos para darle el registro a Fuerza por México, y cuando se resuelva se verá la fuerza real que tienen.

Puntualizó que la reforma electoral debe garantizar la igualdad para participar en las elecciones para todos los partidos políticos.



POLÍTICA



Buscan evitar retener licencias por infracción

Presenta Soledad Amieva, diputada por Morena, iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad y Transporte, para quitar la facultad a los agentes viales de retener licencia, o tarjeta de circulación.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La diputada por Morena, Soledad Amieva Zamora, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad y Transporte, para quitar la facultad a los agentes viales de retener licencia, o tarjeta de circulación, y con ello ammoronar los casos de corrupción.

Explicó que la propuesta señala: “No se retendrá como garantía de pago de multas o infracciones, la licencia de conducir, tarjeta de circulación, placas de circulación o cualquier otro documento o bien en posesión personas conductoras de vehículos motorizados”.

Recordó que los municipios del estado, las autoridades y dependencias que forman parte del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, podrán, en el ámbito de sus atribuciones, conve-

nir acciones y estrategias, a fin de garantizar el cobro de las multas por concepto de infracción a sus reglamentos en materia de tránsito y vialidad, pero la retención de documentos favorece otras prácticas.

Precisó que, con las adiciones propuestas a este artículo, se busca aminorar los abusos de autoridad que la ciudadanía poblana vive, así como evitar que, al aplicarse medidas injustas en su contra, se les genere daños y perjuicios, o se lesionen otros derechos humanos relacionados con el derecho a la movilidad. Lo anterior, a través del combate a la corrupción y a prácticas ligadas a la retención de documentos en materia de tránsito y vialidad.

Advirtió que el agente de tránsito, como sujeto facultado para realizar la retención de la licencia de conducir, tarjeta de circulación o placa de circulación, muchas veces hace un uso in-

debidamente de dicha facultad, condicionando su ejercicio u omisión, a una contraprestación en dinero; muchas veces obtenida mediante señalamientos infundados o métodos coercitivos, lo que tiene principalmente dos efectos o consecuencias.

Indicó que el detrimento del patrimonio del o la ciudadana en beneficio del agente de tránsito, cuando aún sin haber cometido una infracción al reglamento, se le coacciona por medio de sus documentos, para brindar una cantidad de dinero.

Además del detrimento de las arcas públicas municipales. Pues muchas veces, el agente de tránsito omite multar o infraccionar al ciudadano que ha cometido una infracción al reglamento de tránsito, a cambio de una contraprestación en dinero. Lo que básicamente se traduce, en menos ingresos para el municipio por este concepto.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Arrasa Chedraui en plebiscitos



Tras el triunfo de la mayoría de las juntas auxiliares de planillas afines al alcalde de Pepe Chedraui y al gobernador Alejandro Armenta, los detractores por sistema tendrán que rumiarse su coraje.

Para su mala fortuna, este no es un asunto de percepción, sino de matemáticas simples. En su mayoría, las y los nuevos presidentes auxiliares están plenamente identificados con el grupo morenista.

Sin olvidar los casos de violencia, quema de urnas y desmanes que se presentaron la noche de ayer, el triunfo es guinda.

En las próximas horas habremos de conocer ¿Cuál es el número final de juntas auxiliares que se identifican con Morena, cuántas habrán de repetir su proceso y cuántas alcanzó la oposición? (AJFL)

“La 28” se adueña de calles



Integrantes de la “28 de Octubre” siguen creyendo que las calles de Puebla son suyas.

No conformes de cobrar hasta el estacionamiento del estadio Cuauhtémoc sin dar ninguna garantía, ahora andan cobrando piso a jóvenes -la mayoría estudiantes- que llegan al Paseo Bravo a vender los fines de semana.

Pobres de quienes deciden no pagar porque son amenazados con quitarlos a base de golpizas.

¿Quién los frena o hasta dónde llegarán esas cuotas que tienen impunidad? (JC)

Banquetas lesionan a poblanos



Un pequeño hoyo en la banqueta puede ser suficiente para provocar una caída o un esguince a los ciudadanos y mientras tanto, ninguna autoridad parece asumir la responsabilidad. Reparar las banquetas debería ser tan prioritario como taponar los baches del arroyo vehicular.

Este fin de semana, tras sufrir un esguince por un hoyo en la calle 5 de Mayo, este reportero se enteró de que varios excompañeros han pasado por lo mismo en diferentes puntos de la ciudad.

El mal estado de las banquetas no es un caso aislado, y se suma a los pendientes urgentes para el Ayuntamiento de Puebla. (FSN)

Lunches locales



La Secretaría de Economía y Trabajo de Puebla hará una prueba piloto para vender productos locales en escuelas y centros comerciales, con el fin de promover el consumo de alimentos poblanos saludables.

Existen más de 500 cooperativas y se decidió trabajar con emprendedores para establecer acciones de promoción de sus productos en varios mercados. Que sea de provecho. (CA)

GOBIERNO



Presentarán esquema de seguridad a estados vecinos

Uno de los puntos a considerar es la protección de los transportistas y pasajeros que circulan por las autopistas que atraviesan Puebla.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

Al cumplirse casi dos meses de la administración de Alejandro Armenta Mier, se presentará el esquema de seguridad para blindar la entidad poblana, el cual iniciará con Tlaxcala y Veracruz.

Uno de los puntos a considerar es la protección de los transportistas y pasajeros que circulan por las autopistas de las tres entidades, incluida Puebla.

El propósito según ha dado a conocer el gobernador del estado, es coordinarse con las autoridades de estados vecinos y asumir en igualdad la responsabilidad de la seguridad en los límites territoriales.

Esto luego de reconocer que, a menudo, los gobiernos estatales se culpan unos a otros, "echándose la pelotita", sin asumir en su totalidad el compromiso de la protección de los habitantes.

Hasta ahora se han llevado a cabo más de 40 mesas de seguridad, a fin de atender este tema de manera integral, por ser la principal demanda de los ciudadanos y empresarios.

Próximamente, se espera la reunión de Alejandro Armenta con los organismos empresariales, para escuchar sus propuestas en materia de seguridad, así como con las gobernadoras de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, y de Veracruz, Rocío Nahle.

Los encuentros se llevarán a cabo en dichas entidades y no en Puebla, pero aún no se han dado a conocer las fechas.



Precabidos... Teutli

El Instituto Nacional de Migración está preparado para las deportaciones...

Hay encendedores, cerillos, sopletes y cualquier cantidad de cosas inflamables.

GOBIERNO



Reitera Armenta defensa a poblanos radicados en EEUU

"No se puede ser migrante en una tierra que fue robada", sostiene el mandatario poblano, en un video.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen / Captura

El Gobierno de Puebla comenzó a difundir en redes sociales un video del mandatario Alejandro Armenta en donde hace una defensa de los migrantes radicados en Estados Unidos.

"Yo no crucé la frontera, la frontera me cruzó", es el título de la grabación de 22 segundos, con la que el gobernador de Puebla expresa su postura de que "no se puede ser migrante en una tierra que fue robada".

"Los hermanos migrantes son muestra de ello, su valentía cruza fronteras, su amor trasciende en los corazones del pueblo de Mé-

xico", manifiesta en la grabación.

En medio de la política migratoria de Donald Trump, que amenaza con una deportación masiva de migrantes, el mandatario poblano reviró que es un orgullo tener raíces mexicanas y que la mano de obra de los paisanos es valiosa.

"Somos orgullosos de nuestras raíces, al lugar que vamos trabajamos con pasión y compromiso por nuestras familias", citó en el audiovisual que retoma fragmentos de la canción *Somos más americanos*, de Los Tigres del Norte.

En el material audiovisual, Armenta agrega: "los hermanos migrantes son muestra de ello, su valentía cruza fronteras, su amor

trasciende en los corazones del pueblo de México; a todos ellos les decimos no están solos, defenderemos sus derechos desde Puebla con el gobernador Alejandro Armenta y en todo el país con la presidenta Claudia Sheinbaum".

“Somos orgullosos de nuestras raíces, al lugar que vamos trabajamos con pasión y compromiso por nuestras familias”



LA PASARELA
@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

La Puebla saqueada, freno al robo

En los últimos días, el gobernador Alejandro Armenta, fue claro en el camino que tomará para poner freno al "robo en despoblado" para las arcas estatales.

Ya logró que la deuda por la construcción del Museo Internacional del Barroco (MIB) tenga una disminución de 2 mil millones de pesos.

El acuerdo lo llegó con los empresarios responsables del proyecto construido por el finado exmandatario, Rafael Moreno Valle.

El contrato original tenía al Estado con una deuda de 14 mil millones de pesos por dicha obra desde 2016.

El gobierno estatal todavía tenía pendiente el pago de 8 mil millones de pesos.

Ahora, los 2 mil millones de pesos irán a seguridad, a educación, a cultura, a deporte, a proyectos productivos, a todos lados, menos a los bolsillos de los de por sí ya millonarios Hank.

La advertencia fue que si querían estar en la lista buena o en la negra.

Las concesiones del agua y el MIB en Puebla, saquean las arcas del estado con sus obras que el gobierno tendrá que pagar por más de 30 años.

La familia Hank Ron, dueños de ambas. "Si tuvieron 'tantita vergüenza', ya hubieran entregado el Barroco a los poblanos", sostuvo Alejandro Armenta, sin mencionarlos, pero más claro que el agua de su empresa.

Ahora, en otros proyectos de prestación de servicios (PPS) se buscará de igual modo negociar con los empresarios para disminuir los adeudos.

Según datos de la Secretaría de Planeación y Finanzas estatal, son 11 mil millones de pesos que comprenden la deuda de Puebla, 7 mil de ellos de PPS.

Los 4 mil millones de pesos restantes corresponden a la deuda directa por créditos adquiridos por gobiernos pasados.

Entre los PPS creados en la administración de Rafael Moreno Valle Rosas son además del MIB, la construcción del Centro Integral de Servicios (CIS), donde se pagan mil 372 millones de pesos.

La tercera obra son las plataformas de la planta de la fábrica de autos de lujo Audi en San José Chiapa, donde la inversión fue de 5 mil 79 millones, realizada bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP).

Varias de las concesiones que operan en Puebla son "leoninas" y es necesario renegociarlas, como las líneas 1, 2 y 3 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).

Ahora, el gobierno de Puebla podría lograr una reducción en el pago de deuda oculta generada por dichos contratos y reorientar los recursos que resulten de esto en temas de seguridad pública.

El camino está trazado, será difícil, pero ya se ha iniciado.

Tiempo al tiempo.

100 días

Al cumplir cien días como alcaldesa de San Andrés Cholula, Lupita Cuautle, señaló que hay autonomía financiera y a diferencia de otros ayuntamientos, posee una adecuada planeación, que ha provocado resultados evidentes en seguridad, inclusión social, desarrollo económico, infraestructura y transparencia.

No hay que perderla de vista.

Tiempo al tiempo.

GOBIERNO



Última semana de gratuidad de la Línea Metropolitana

El costo de la tarifa general será de 20 pesos a partir del próximo sábado 1 de febrero. Las personas mayores pagan 12 pesos y las personas con discapacidad viajan gratis.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**

¿Cuáles son las tarjetas que funcionarán para la Línea 4?

A una semana de que el servicio en la Línea 4 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) deje de ser gratis, esto es lo que tienes que saber para viajar en sus unidades.

Si ya cuentas con una tarjeta RUTA, puedes usarla para pagar en esta nueva línea, aunque debes tomar en cuenta el saldo con el que dispones, dado que el costo es mayor en comparación con las líneas 1, 2 y 3, donde el pasaje estándar cuesta 7.50 pesos, y por el transbordo, se cobran 3 pesos adicionales.

La semana pasada, la directora de Carreteras de Cuota Puebla, Norma Layón, dio a conocer que las máquinas de cobro ya están listas para ser utilizadas por los usuarios.

Paraderos y paradas

El costo de la tarifa general será de 20 pesos a partir del próximo sábado 1 de febrero, cuando entrará en vigor el pago para el recorrido completo, desde Finisa donde se encuentra la planta armadora de Volkswagen hasta Valsequillo. Si utilizas las integradoras, el costo será de 16 pesos, y el transbordo a otras líneas tendrá un valor de 20 pesos.

Además, hay descuentos para ciertos usuarios: las personas mayores pagan 12 pesos y las personas con discapacidad viajan gratis.

En caso de que todavía no tengas una tarjeta de prepago del sistema RUTA, puedes adquirirla en las máquinas ubicadas en cualquiera de las otras tres líneas. Actualmente el costo de la tarjeta es de 20 pesos.

Aunque al iniciar enero el Gobierno de Puebla dejó abierta la posibilidad de segmentar el precio según el recorrido, finalmente se confirmó que el monto será el ya establecido, sin importar la distancia realizada por el usuario.

Aunque la Línea 4 contará con 22 paraderos principales, actualmente están pendientes por concluir 7, los cuales no se ha confirmado la fecha para que comiencen a operar.

También incluye 17 paraderos secundarios y 15 auxiliares.

Además, la Línea 4 conecta puntos clave de Puebla, desde Finisa hasta Valsequillo, conectando con seis municipios de la zona metropolitana: Puebla, Amozoc, Cuautlancingo, Coronango, San Pedro y San Andrés Cholula.

Durante el periodo de gratuidad que se tuvo en los meses de diciembre y enero, los usuarios tuvieron la oportunidad de cono-



cer la nueva línea del Metrobús, mejor conocida como Metropolitana, para planear sus rutas.

Así que ya lo sabes, a partir de la estrenada Línea 4 del Metrobús de Puebla, deberás tomar tus previsiones para pagar los 20 pesos del costo de la tarifa para abordar los vagones o los 16 pesos al subir a las rutas alimentadoras, llamadas integradoras.



SU HORARIO

El servicio opera desde las 5:00 de la mañana hasta las 22:00 horas de la noche, de lunes a domingo. Se espera que cuando estén en funcionamiento las tres fases existan un total de 50 unidades, 16 en la ruta troncal y 34 en las rutas integradoras.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 17/2025, emplazamientos Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por FULGENCIA GARCÍA FLORES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ICAMILPA DE GUERRERO, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Producir contestación tres días última publicación. Apercebimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 15 de Enero de 2025. EL DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO TECALI DE HERRERA, PUEBLA, CÍTESE QUIEN SE CREA CON DERECHO, JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ERENEN CABRERA PALACIOS, RESPECTO DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 24, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1950, DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TEPEYAHUALCO DE CUAUTÉMOC, PUEBLA, TÉRMINO TRES DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTEN LO QUE SU DERECHO E INTERÉS CONVenga, SEÑALEN DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES, APERCEBIMIENTO NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA EXPEDIENTE 04/2025, TECALI DE HERRERA, PUEBLA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO. LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.

CONVÓQUESE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADEIR DEMANDA DE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, expediente número 937/2024, Juicio Sucesión Intestamentario, promueven ANGÉLICA, LETICIA, GUADALUPE Y ANGELINA PATRICIA todas de apellidos DE JORGE HUERTA, a bienes de IRINEO ALEJANDRO DE JORGE GONZÁLEZ y/o IRINEO ALEJANDRO DE JORGE GONZÁLEZ y/o ALEJANDRO DE JORGE GONZÁLEZ Y BERTHA FLORENCIA HUERTA TORRES y/o BERTHA HUERTA TORRES, quien el primero de ellos fue originario y vecino de Tlachichuca, Puebla, falleció el 05 de noviembre de 2021; y la segunda de ellos fue originaria y vecina de Tlachichuca, Puebla, falleció el 28 de agosto de 2023; por auto de fecha 20 de Diciembre de 2024, se ordenó convocar a todo aquel que se crea con derecho para que comparezca a deducirlo DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen debiendo, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO RADICADO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO SITO EN CARRETERA FEDERAL EL SECO AZUMBILLA KM. 29+285 S/N. (CIS). PUEBLA.

ATENAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" CIUDAD SERDÁN, PUEBLA A 24 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO NON. LICENCIADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Licenciada MARIA DOLORES LÓPEZ RUBI GUERRERO, expediente número 488/2024, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GERARDO FERRAD PIÑEDO, promovido por MARTHA FERRAD GÓMEZ en su carácter de hija y en representación de sus hermanos LILIA FERRAD GÓMEZ, FRANCISCO GERARDO FERRAD GÓMEZ, MERCEDES FERRAD GÓMEZ, ROSARIO FERRAD GÓMEZ, OLIVIA FERRAD GÓMEZ, Y BLANCA YOLANDA FERRAD GÓMEZ, por auto de fecha catorce de agosto de mil veinticuatro se ordenó la publicación de un solo edicto en el periódico "INTOLERANCIA", a fin de que se convoque a quien se crea con derecho a la sucesión y comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS que contará desde la última publicación y concurrir por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, así como los derechos que lo justifiquen y propongan a quien pueda designar el cargo de ALCAIDE DEFINITIVO, quedando a su disposición traslado a esta secretaría. HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO PAR. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal en materia Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente número 10/2025, promoviendo JOSÉ ALVARO MATAÍAS FLORES ATENCIO Y ELPIDIA ARNULFA PEDRAZA MÉNDEZ en su carácter de demandada, MODIFICACIÓN DE NUESTRA ACTA MATRIMONIO EN RAZÓN DE NOMBRES, FECHA DE NACIMIENTO Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES Y EDAD DE LA CONTRAYENTE, en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y todo aquel que se crea con derecho en contradeir la demanda respecto a la rectificación de acta de nacimiento, número 32, del libro 1 de fecha veintuno de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a fin de aceptar como nombre del contrayente JOSÉ ALVARO MATAÍAS FLORES ATENCIO no así como aparece en nuestra acta de matrimonio ALVARO FLORES ATENCIO, como fecha de nacimiento del contrayente 22 DE FEBRERO DE 1933 toda vez que no aparece fecha, como lugar de nacimiento del contrayente SAN LUCAS ATOYATENCIO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA no así como aparece en nuestra acta de matrimonio PUEBLO DE SAN LUCAS ATOYATENCIO, como nombre de la contrayente ELPIDIA ARNULFA PEDRAZA MÉNDEZ no así como aparece en nuestra acta de matrimonio ELPIDIA PEDRAZA MÉNDEZ, como fecha de nacimiento de la contrayente 04 DE JUNIO DE 1935 toda vez que no aparece fecha como lugar de nacimiento de la contrayente SAN LUCAS ATOYATENCIO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA no así como aparece en nuestra acta de matrimonio DEL MISMO PUEBLO y como edad de la contrayente 21 AÑOS no así como aparece en nuestra acta de matrimonio 20 AÑOS. En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con el derecho en contradeir la presente demanda, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, contesten la demanda, oponga excepciones, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 fracción I del Código Procesal Civil para el Estado, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se harán por estrados aun las de carácter personal. Haciéndoles saber que el traslado respectivo compuesto de demanda, anexos y auto de radicación quedan a su disposición en Secretaría Par de este Juzgado para su conocimiento. San Martín Texmelucan, Puebla, a 22 de enero de 2025. Diligenciaria Par. Lic. Guadalupe Romero Flores.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUE, DILIGENCIARIA.

Disposición judicial Juez Municipal de Atlixco, Puebla, auto de fecha cinco de Febrero del año dos mil veinticinco. Expediente 971/2024 relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve HECTOR MARTINEZ RODRÍGUEZ Y FELIX MARTINEZ RODRÍGUEZ en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las personas de San Mariano Montesinos, Puebla, convocando a todo aquel que se crea con derecho a Juicio mediante tres edictos consecutivos en el periódico INTOLERANCIA a fin de que en el término de tres días computados a partir del día siguiente de la última publicación comparezcan a deducir derechos para contradeir la demanda. Quedando en Diligenciaria del Juzgado copia de la demanda y documentos anexos, apercibidos que de no hacerlo será traslado día y hora hábil de oficina para efecto de llevar a cabo la Audiencia de Recepción de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia. En donde se debe rectificar el acta de nacimiento del promovente, quedando copias agregadas a los autos del expediente número 971/2024 Juzgado Municipal de Atlixco, Puebla. Atlixco, Puebla, a 23 de Enero del año 2025. La Diligenciaria VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULUA, PUEBLA.

Disposición Juez Segundo Familiar Cholula, ordena por auto de fecha cinco de marzo de 2024, Expediente 117/2024, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve Silvia Merced Octol Méyo, fecha de registro correcto 19 de septiembre de 1974, fecha de nacimiento correcto 12 de septiembre de 1974, lugar de nacimiento correcto San Bernardino Chalchihuapán, Ocotyucan, Puebla, nombre de padres correctos José Ascencio Octol García y María Félix Deonicia Méyo Xelhua, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradeir demanda con justificación dentro de término de tres días contados a partir del día siguiente de su última publicación, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia, copia traslado secretaría. Reférase datos incorrectos fecha de registro *19 diecinueve de septiembre de 1974 mil novecientos octenta y cuatro*, fecha de nacimiento *12 doce de septiembre de 1974 mil novecientos octenta y cuatro*, lugar de nacimiento *En este lugar* y nombre de padres Ascencio Octol García y Cecilia Méyo Xelhua.

Cholula, Puebla a 15 de marzo de 2024. LIC. DILIGENCIARIA. LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO. Disposición Juez Primero de lo Civil Tehuacán Puebla, auto de fecha TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO expediente número 547/2024 relativo a juicio de USUCAPION que promueve DULCE ALEJANDRA SANTIAGO CHAVARRIA, en contra de EN CONTRA DE C. JOSEFINA LÓPEZ REMIGIO, ASÍ COMO TAMBIEN A SU APODERADA LA C. DEBELL GONZÁLEZ BASS, convocárese a todos que se crean con derecho, respecto de una fracción de la "FINCA URBANA MARCADADA CON EL NÚMERO SESENTOS DIEZ DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE CORDOBA", actualmente calle cinco norte número mil dieciséis, EN LA COLONIA SARABIA DE ESTA CIUDAD, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 13.59 mtrs y colinda con CASANDRA GUADALUPE SANTIAGO LEON, AL SUR: mide 13.59 mtrs y colinda con JOSEFINA LÓPEZ REMIGIO, AL ORIENTE: mide 5.57 mtrs y colinda con DANIEL MIDUALES SANTIAGO Y AL PONIENTE: mide 5.57 mtrs y colinda con CALLE CORDOBA NORTE, a fin de que término DICE DÍAS siguientes a la última publicación de edicto, conteste a la demanda, señale correo electrónico para recibir notificaciones personales con sede de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las sucesiones serán aun las de carácter personal, se le harán por lista, quedando copias traslado de la demanda, anexos, auto admisorio en la secretaría de esta juzgado.

Tehuacán Puebla a veinte de enero de dos mil veinticinco. ABOGADA MARIBEL FERNÁNDEZ BERRERA. DILIGENCIARIO NON ADOSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, EXPEDIENTE 600/2024, JUICIO DE USUCAPION QUE PROMUEVE JOSE MANUEL ROMERO CARMONA, EN CONTRA DE ABEL QUIXTIANO TECUA, PABLO JUAN BARBOSA TOLENTINO Y/O PABLO JUAN BARBOSA TOLENTINO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR ABEL QUIXTIANO TECUA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "ZAROTTILTA" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE AJALPAN, PUEBLA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: mide 19.50 MTS. (DIECINUEVE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CALLE CRISTÓBAL COLÓN, AL SUR: mide 19.50 MTS. (DIECINUEVE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DE C. GUSTAVO ROMERO CARMONA, AL ORIENTE: mide 23.05 MTS. (VEINTITRÉS METROS CON CINCO CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. RAFAEL TOLENTINO, AL PONIENTE: mide 21.80 MTS. (VEINTIUN METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PRIVADA SAN NOMBRE, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 437.29 MTS. CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS), A FIN DE EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DICE DÍAS HÁBILES COMPAREZCAN A CONTESTAR LA DEMANDA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA EN SECRETARÍA, BAJO EL APERCEBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO SE TENDRÁ POR PERDIDOS SUS DERECHOS Y LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARÁN MEDIANTE LISTA.

ATENAMENTE AJALPAN, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADO OSCAR FAUSTINO PERALTA BRUNO. DILIGENCIARIO NON ADOSCRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Por disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en el expediente, correspondiente a Juicio Oral Sumarísimo de Desocupación por Rescisión de Contrato de Arrendamiento y Pago de Rentas, promovido por Patsy Mariana Gutiérrez González a través de su Apoderado Legal Adán Esau Corona Ransoll y Castro en contra de CONSULTORÍA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE CV, por auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordena citar para audiencia de conciliación personal a CONSULTORÍA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE CV a través de quien legalmente lo represente, con el objetivo de que puedan llegar a un acuerdo para dirimir su controversia, para tal efecto se señalan las OCHO HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que comparezcan al recinto judicial que ocupa el Juzgado, ubicado en PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATlixcoATlixco, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia de conciliación se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará el llamamiento 1396/2024/AC a juicio mediante emplazamiento fuera del recinto judicial en términos de Ley. Puebla, Puebla, a veintidós de enero de dos mil veinticinco. DILIGENCIARIO PAR. Abogado César Salas Tomás

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.

Se convoca a todo interesado. Disposición Juez Mixto de Izcucar de Matamoros, Puebla, Disposición Judicial, expediente número 12/2025, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, promueve FRANCISCA IRENE SORIANO MENESSES O FRANCISCA IRENE BALBUENA MENESSES. Por auto de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, a todas aquellas personas que pudieran tener interés en contradeir la demanda, dálesse vista por medio de edicto que se publique en el periódico "INTOLERANCIA", para que comparezcan en el término de tres días para hacer valer sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio. Dicha rectificación reférase: APELLIDO PATERNO DE LA CONTRAYENTE FRANCISCA IRENE SORIANO MENESSES; APELLIDO PATERNO DEL PADRE DE LA CONTRAYENTE JOSÉ SORIANO RODRÍGUEZ, NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE DE LA CONTRAYENTE LIOVA BERNARDINA MENESSES RODRÍGUEZ, y no así APELLIDO PATERNO DE LA CONTRAYENTE FRANCISCA IRENE BALBUENA MENESSES; APELLIDO PATERNO DEL PADRE DE LA CONTRAYENTE JOSÉ BALBUENA RODRÍGUEZ, NOMBRE Y SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DE LA CONTRAYENTE LIOVA MENESSES DE BALBUENA.

IZCUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. RIGOBERTO CORTÉS ALAMIRRA. DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE, DILIGENCIARIA PAR.

EMPLÁCESE CREÁNSE CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR. Disposición Juzgado Primero de lo Civil Tehuacán, Puebla término doce días siguientes de la última publicación para contestar demanda usucapion expediente 674/2024 promovido EVA MARGARITA SÁNCHEZ MONTESINOS, contra MAGDALENA ESTRADA GARZÓN, respecto de del bien inmueble identificado como "FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE AGUSTÍN A. CACHO NÚMERO 349 DE ESTA CIUDAD", ubicada actualmiente en Calle Torpeza de Agustín A. Cacho, Colonia Centro de esta Ciudad de Tehuacán, Puebla perteneciente a este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: veinte metros, con lote de terreno trece; AL SUR: Veinte metros, con lote de terreno quince; AL ORIENTE: - seis metros, con propiedad que se reservan los vendedores; AL PONIENTE: - seis metros, con calle AGUSTÍN A. CACHO, de no contestar demanda téngase por contestada en sentido negativo, las copias del traslado en la secretaría del Juzgado, subsecuentes notificaciones por lista.

LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO. DILIGENCIARIO PAR ADOSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL, ZACATLÁN, PUEBLA, Expediente 450/2024, MARIA HERMINIA VICTORINA LUNA CERON promueve Juicio de Usucapion e Inmatriculación respecto de predio Inominado, ubicado en calle real a Teopanico, sin número, Camotesec, Zacatlán, Puebla, medidas y colindancias: NORTE 14000 (ciento cuarenta metros) linda con Angelica Garrido Alvarado, SUR 12200 (ciento veintidos metros) linda con Concepción Lorena Domínguez Luna, ORIENTE 11375 (ciento trece metros con setenta y cinco centímetros) y linda con Calle Real a Teopanico y al PONIENTE 8740 (ochenta y siete metros con sesenta centímetros) y linda con Pablo Guadalupe Luna Moragdo, emplazados contesten demanda doce días última publicación, señalen domicilio esta ciudad, de no hacerlo téngase contestada en sentido negativo. Zacatlán, Puebla, dieciséis de enero de dos mil veinticinco.

C. DILIGENCIARIO. LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE, DILIGENCIARIO.

CONVÓQUESE A PERSONAS SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERTRUDIS FELICITAS VERA ROSAS, QUIEN FUERA ORIGINARIA Y VECINA DE SAN MATEO TLAXIPAN, TECAMACHALCO, PUEBLA, PRESENTARSE DEJUDICAR DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES ESTA PUBLICACION, PROMUEVE GEMMA ANGÉLICA MACHORRO VERA, EXPEDIENTE NÚMERO 1500/2023.

TECAMACHALCO, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

QUIENES SE CREA CON DERECHO: Disposición Juez municipal de lo civil y de lo penal de San Martín Texmelucan Puebla, expediente 6/2025, acuerdo de fecha 21 de enero del 2025 emplazados a todos aquellos que se crean con derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve OLGA CALDERÓN MONGE, para asentar CORRECTAMENTE CON respecto de los datos que aparecen en la fecha de nacimiento en mi acta se puede leer que dice 5 DEL ACTUAL, y lugar de nacimiento ATOYATENCIO, siendo lo correcto: 5 DE JULIO DE 1946 y como lugar de nacimiento SAN LUCAS ATOYATENCIO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda y señale domicilio en la sede de este Juzgado, al término de tres días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por estrados, copias de traslado en secretaría de este Juzgado.

San Martín Texmelucan Puebla a 23 de enero de 2025. LIC. DILIGENCIARIA PAR LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.

DISPOSICIÓN JUÉZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
EXPEDIENTE 527/2024. JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO EL PREDIO EL PUENTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUETZANLAN DEL PROGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE AL NORTE: MIDE 2.00 DOS METROS CON CERVO CENTIMETROS Y COLINDA CON PASTOR JAMES JUÁREZ VO MAGÍN JÁMEZ JUÁREZ AL ORIENTE, MIDE 500 CINCO METROS CON CERVO CENTIMETROS Y COLINDA CON PASTOR JAMES JUÁREZ VO MAGÍN JÁMEZ JUÁREZ AL SUR, MIDE 2.30 DOS METROS CON TREINTA CENTIMETROS Y COLINDA CON PASTOR JAMES JUÁREZ VO MAGÍN JÁMEZ JUÁREZ AL PONIENTE, MIDE 5.00 CINCO METROS CON CERVO CENTIMETROS Y COLINDA CON LEONARDO GARCÍA MACÍP CON UNA SUPERFICIE DE 10.74 M2 (DIEZ METROS SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS), PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN GARCÍA APARICIO, EN CONTRA DE PASTOR JAMES JUÁREZ, TAMBIÉN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE MAGÍN JÁMEZ JUAREZ COLINDANTES Y TODA PERSONA QUE SE OSEA CON DERECHO AL CITADO INMUEBLE, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO CONTRARIO AL ACTOR PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO, CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUirá OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 0010/2025.**

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

Promueve VICENTE MACÍAS REYES en la VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN **expediente número 15/2025**, en contra de LUIS OMAR RUIZ VÁZQUEZ, en su carácter de vendedor y titular registral del bien inmueble objeto de juicio y de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda; respecto del inmueble identificado como: PREDIO RÚSTICO UBICADO EN EL CAMINO A LA CAÑADA DEL BARRIO DE SAN PABLO DE ESTE LUGAR DE LIBRES, PUEBLA, DENOMINADO "EL CAPULÍN", misma que cuenta con una superficie de 69400 M2 (SESENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide en línea inclinada 36.03 MTS. (TREINTA Y SEIS METROS), linda con BARRANCA, AL SUR: Mide en línea curva 46.00 MTS. (CUARENTA Y SEIS METROS), linda con CAMINO DE TERRACERA A LA CAÑADA, (ACTUALMENTE CARRETERA LIBRES LA CAÑADA), AL ORIENTE: Mide 10.00 MTS. (DIEZ METROS), y colinda con BARRANCA; Y AL PONIENTE: Mide 22.00 MTS. (VEINTIDÓS METROS), linda con EJIDO. Quedan copias en Secretaría de la demanda, anexos y auto admisorio, apercibidos para que produzcan su contestación de demanda dentro de los doce días hábiles siguientes a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo dentro del término indicado se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones posteriores aún las de carácter personal se les hará por medio de lista que se fija en esta H. Juzgado.

"ATENTAMENTE SUPRAGRO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" LIBRES, PUEBLA, 23 DE ENERO 2025.
LA DILIGENCIARIO
LIC. SARA OLMS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUÉZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.
HABRÁHAM PEREA SALAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 11, MANZANA 12, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA;, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON HABRAHAM PEREA SALAS; AL SUR: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON HABRAHAM PEREA SALAS; AL ORIENTE: MIDE 6 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; AL PONIENTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON LOTES 6 Y 77 PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OPREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUirá OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1139/2024.**

XICOTEPEC, PUEBLA, A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUÉZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.
ARAUJÚ CRUZ BOBADILLA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 19 MANZANA 22, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA;; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AI NOROESTE: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 19, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; AL SURESTE: MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 17, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL NOROESTE MIDE: 14.53 METROS Y COLINDA CON LOTE 2, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OPREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUirá OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1127/2024.**

XICOTEPEC, PUEBLA, A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUÉZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.
MARISÉLA ROMERO ZENDEJAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA;; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE: MIDE 6.68 METROS Y COLINDA CON LOTE 12, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE: MIDE 23.61 METROS Y COLINDA CON COL. CON MATEO ANTONIO RAMOS MIRANDA, AL SURESTE: MIDE 10.38 METROS Y COLINDA CON LOTE 8, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL NOROESTE: MIDE 31.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 1 Y 9, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS Y COL. CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OPREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUirá OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1099/2024.**

XICOTEPEC, PUEBLA, A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUÉZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA.
EXPEDIENTE 527/2024. JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO EL PREDIO EL PUENTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUETZANLAN DEL PROGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE AL NORTE: MIDE 2.00 DOS METROS CON CERVO CENTIMETROS Y COLINDA CON PASTOR JAMES JUÁREZ VO MAGÍN JÁMEZ JUÁREZ AL ORIENTE, MIDE 500 CINCO METROS CON CERVO CENTIMETROS Y COLINDA CON PASTOR JAMES JUÁREZ VO MAGÍN JÁMEZ JUÁREZ AL SUR, MIDE 2.30 DOS METROS CON TREINTA CENTIMETROS Y COLINDA CON PASTOR JAMES JUÁREZ VO MAGÍN JÁMEZ JUÁREZ AL PONIENTE, MIDE 5.00 CINCO METROS CON CERVO CENTIMETROS Y COLINDA CON LEONARDO GARCÍA MACÍP CON UNA SUPERFICIE DE 10.74 M2 (DIEZ METROS SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS), PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN GARCÍA APARICIO, EN CONTRA DE PASTOR JAMES JUÁREZ, TAMBIÉN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE MAGÍN JÁMEZ JUAREZ COLINDANTES Y TODA PERSONA QUE SE OSEA CON DERECHO AL CITADO INMUEBLE, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO CONTRARIO AL ACTOR PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO, CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO EN SECRETARÍA COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA; A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
C. DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUE.

DISPOSICIÓN JUÉZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.
JUVENAL MARTINEZ BARRIDO, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 3 MANZANA 11 DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA;; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE QUINCE METROS Y LINDA CON LOTE 2, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL ESTE: MIDE OCHO METROS Y LINDA CON LOTE 6, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SUR: MIDE QUINCE METROS Y LINDA CON LOTE 4, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS AL OESTE: MIDE OCHO METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO CONTESTEN DEMANDA, OPREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUirá OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1062/2024.**
XICOTEPEC, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARIA.
LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUÉZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.
ELIZABETH ROMERO BOBADILLA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE LOTE 16 MANZANA 21 QUE SE DESPRENDIÓ DEL LOTE DENOMINADO FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL; UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO 00 DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE QUINCE METROS CON CERVO CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 16, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OPREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUirá OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1114/2024.**

XICOTEPEC, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

Disposición de la Jueza Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del **expediente número 353/2024**, juicio de **rectificación de acta de nacimiento**, promovido por **BISELLE FARIAS DE GANTE**, en contra del **Jefe del Registro del Estado Civil de las Personas de La Libertad, Puebla**, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro de del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia trasladado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría.

Coronango, Puebla: veintuno de enero de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIA
LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGOUDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
DISPOSICIÓN JUÉZ SEGUNDO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, **EXPEDIENTE 75/2024**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO DENOMINADO PASADOL, UBICADO EN CALLE PÚBLICA, SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COTLAN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA, PROMUEVE AURORA ROSAS ELÍAS POR AUTOS DE FECHAS TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DIECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMPLAZÓLES CONTESTEN DEMANDA TÉRMINO DOCE DÍAS, ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIEMTOS LEGALES, Y AL EFECTO LA SUSCRITA DILIGENCIARIA CERTIFICÓ QUE CON LAS COPIAS SIMPLES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTADAS CON SU ORIGINAL, LE CORRO TRASLADO COMPLETO DE DIEZ FOJAS UTILIZADAS, QUE INTEGRAN: SEIS FOJAS DEL ESCRITO DE DEMANDA, CEDULA CATASTRAL EN UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA, DOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA EN DOS FOJAS, MÁS AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN DOS FOJAS, VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN UNA FOJA, QUE DAN UN TOTAL DE TRECE FOJAS

Cholula, Puebla, a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO
DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

Disposición Judicial de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, **Expediente número 344/2024**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por SELZA MARDELINA COTYDECATI RAMOS también conocida como MARCELINA COTYDECATI RAMOS, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronango, Puebla, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos que de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se harán por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría.

Coronango, Puebla, a catorce de enero de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIA
LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.

DISPOSICIÓN JUÉZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
YVES ENRIQUE GARCÍA YEGA PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC", UBICADO EN LA SECCIÓN DE TOLTEPAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: **AL NORTE: MIDE 10 METROS Y COLINDA CON PEDRO ORDÓÑEZ; AL ORIENTE: MIDE 55.83 METROS Y COLINDA CON ALICIA SANCHEZ SANCHEZ, FIDEL SANCHEZ SANCHEZ Y JUSTINO GALENTE GUTIERREZ; AL SUR: MIDE 10 METROS Y COLINDA CON SALVADOR MÉNDEZ SANCHEZ; Y AL PONIENTE MIDE 34.84 METROS Y COLINDA CON PABLO CUELLAR GARCÍA.** SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OPREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUirá OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 451/2024.**

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLES ISLAS

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

REMATÉ SÉPTIMA ALMONEDA SE CONVÓCA POSTORES.
Disposición Juez Octavo Especializado en materia mercantil de Puebla, **Expediente 685/2022** Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve Regina Rosas Luna en representación de FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTA Y PESQUERO EN LIQUIDACIÓN FNDL (ANTES FINANCIERA RURAL) CONTRA RANULFO GALINDO BARRERO Y JUANA PINEDA PEREZ, proviedo del VEINTIDHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO ordena sacar a REMATE EN SÉPTIMA ALMONEDA EL PREDIO URBANO DON CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACION DENOMINADO "RESTRADORA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VIXTHA DE MADERO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, ESTADO DE HIDALGO, SUPERFICIE DE 4.707378 M2, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ACTOPAN HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 306, TOMO I, LIBRO I, SECCIÓN I, DEL 15 DE AGOSTO 2014, CON FOLIO UNICO ELECTRÓNICO 13077; siendo postura legal \$726,302.69 (SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS, SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) resultado de la deducción del diez por ciento de la base, para sexta almoneda, ordenándose convocar postores mediante un edicto en el PERIÓDICO INTOLERANCIA señalándose las HORAS DEL DÍA DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA EL REMATE EN SÉPTIMA ALMONEDA, quedando los autos a disposición de los interesados en la secretaría del adeudo hasta antes de que cause estado el fncamiento de remata.

Ciudad Judicial Puebla, veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro.
Diligenciarío.
Lic: Santiago Gómez Moreno.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA

DISPOSICIÓN DE JUÉZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO DICITADO EN EL **EXPEDIENTE 716/2024** JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR MICHAELA CASTILLO ROMERO, EN CONTRA DE FLORENTINO ROJAS GALVEZ Y DE TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE A USUCAPÍR, EL PREDIO ULTIMA FRACCIÓN, DE UN LOTE DE TERRENO DE LO QUE FUERA EL RANCHO FUEJERGA O DE LA MINA DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE 18 ORIENTE NUMERO 51, EJIDO DE SANTIAGO TULA, TEHUACÁN, PUEBLA. EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE: MIDE 15 QUINCE METROS; COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOS VICTORIA AVENDAÑO, AL SUR: MIDE 15 QUINCE METROS Y COLINDA CON CALLE DIECIDHOH NOVIEMBRE, AL ORIENTE: MIDE 20 VEINTE METROS Y COLINDA CON EULALIA ROBLES DE BAUTISTA Y MAURILIO VEINTURO, AL PONIENTE: MIDE 20 VEINTE METROS Y COLINDA CON CARLOS RUIZ LÓPEZ Y CELIA RAMÍREZ DE RUIZ, O A OPONERSE AL PRESENTE JUICIO, POR EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIENDOS QUE DE NO PRODUCIR CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO SE LE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA AUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA, A DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ABOGADA LUBIA DIAZ MORENO.
DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIA NON, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUÉZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA; **EXPEDIENTE: 612/2024**, PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE JUICIOS DE USUCAPION; PROMOVIDO POR ROLANDO OROPEZA RUPERTO, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE ALFONSO OROPEZA RUPERTO Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, POR AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVÓCA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO E INTERÉS EN CONTRADICIR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE JUICIO DE USUCAPION, DE UN PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA VIVIENDA" inmueble ubicado actualmente en Carretera Federal Tehuacán - Orizaba kilómetro Trece, de la sección Tercera, Barrio los fresnos perteneciente al Municipio de Chapucup, Puebla, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: NORTE: EN DOS QUIEBRES, PRIMER QUIEBRE: 31.03 METROS (Treinta y Un metros con Tres centímetros) COLINDANTE ERNESTO RUPERTO, SEGUNDO QUIEBRE: 31.43 METROS (Treinta y Un metros con Cuarenta y Tres centímetros) COLINDANTE ERNESTO RUPERTO, SUR: 52.93 METROS (Cincuenta y Dos metros con Noventa centímetros) COLINDANTE ROSA DIOPEZA, ORIENTE: 17.93 METROS (Diecisiete metros con Noventa y Tres centímetros) COLINDANTE INES RUPERTO, PONIENTE: EN DOS QUIEBRES, PRIMER QUIEBRE: 7.96 METROS (Siete metros con Noventa y seis centímetros) COLINDANTE ERNESTO RUPERTO, SEGUNDO QUIEBRE: 13.41 METROS (Trece metros con Cuarenta y un centímetros) COLINDANTE Carretera Federal Tehuacán- Orizaba, Kilómetro Trece. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN POR ESCRITO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA Y DENTRO DE ESTE EXPEDIENTE A DECIDIR DERECHOS O A OPONERSE JUSTIFICADAMENTE A LA PRETENSION DE LOS PROMOTORES, COMUNICÁNDOLES QUE EN LA SECRETARÍA DE LOS EXPEDIENTES NOSE SE ENCUENTRA LA COPIA AUTORIZADA PARA EL TRASLADO. TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTIDHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIO NON JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUE. ACTUACIONES.

Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del **expediente número 346/2024**, Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, promovido por ALICIA JIMENEZ MARIN, en contra del Jefe del Registro Civil De las Personas De San Miguel Xoxtla, Puebla, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de a última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se harán por listas, dejando copia del traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría.

LIBRES, PUEBLA, A 24 DE ENERO DEL AÑO 2025.
LIC. SARA OLMS LÓPEZ
Diligenciaria Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DISTRITO JUDICIAL, TLAULAUQUEPEC, PUE.
Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del **expediente número 346/2024**, Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, promovido por ALICIA JIMENEZ MARIN, en contra del Jefe del Registro Civil De las Personas De San Miguel Xoxtla, Puebla, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de a última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se harán por listas, dejando copia del traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría. Primera publicación.

CORONANGO PUEBLA A VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA

MUNICIPIOS

Continúa las acciones de bacheo en Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret

El ayuntamiento de Amozoc, a través de la Dirección de Servicios Públicos, continúa llevando a cabo los trabajos de bacheo en diversos puntos del municipio y cuyas acciones de bacheo se extendieron en el tramo de la carretera Puebla-Tehuacán, informó el alcalde, Severiano de la Rosa Romero.

“El mantenimiento de la carretera federal Puebla-Tehuacán era una necesidad urgente para el municipio de Amozoc, y aunque esta responsabilidad no es directamente del ayuntamiento, hoy es una realidad”, expresó el edil Severiano de la Rosa, previo a los trabajos que comenzó desde el pasado mes de diciembre de 2024.

Indico que estos trabajos de mantenimiento a los accesos y avenidas principales, es una acción clave para mejorar la seguridad vial, reducir accidentes y proteger a los vehículos que diariamente transitan por esta importante arteria.

“Se realizaron labores complementarias que fortalecen la infraestructura de esta carretera.

Acciones como el mantenimiento del camellón central, fueron realizadas logrando un espacio limpio y ordenado. También se realizó la reparación de tapas y registros abiertos, eliminando riesgos para peatones y automovilistas”, comentó.

Finalmente, aseguró que el gobierno que encabeza sigue trabajando para mejorar los accesos, la infraestructura urbana y básica, entre otros rubros a fin de mejorar las condiciones de vida para las familias amozoquenses.

“Estamos trabajando para que nuestro municipio avance con mejores condiciones para todos. Estas obras son un ejemplo de nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad”, finalizó.



“Estas acciones no solo responden a una necesidad inmediata, sino que también reflejan el compromiso de la administración municipal por garantizar una infraestructura digna y segura para los habitantes y visitantes de Amozoc”

Severiano de la Rosa



Busca San Andrés Cholula obras con gobierno estatal

Se busca rehabilitar el Parque Intermunicipal de Cholula y la conexión con Santa Clara Ocoyucan y San Gregorio Atzompa.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

La presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, informó que se busca rehabilitar el Parque Intermunicipal de Cholula y la conexión con Santa Clara Ocoyucan y San Gregorio Atzompa.

Para dichos proyectos se busca el apoyo del gobierno estatal, paquete de obras ya fue entregado, luego de que fue recibida por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, Alejandro Armenta Mier.

Adelantó que presentaron a las autoridades estatales proyectos de obra para que se hagan de manera coordinada, con recursos de ambos gobiernos.

La rehabilitación del Parque Intermunicipal de Cholula requiere una inversión de superior a los 170 millones de pesos y la conexión al municipio de Santa Clara Ocoyucan, además del Antiguo Camino a San Gregorio Atzompa, al final ambas vialidades restauradas brindarán más seguridad.

“En una reunión que tuvimos en Cuautlancingo se le hizo la entrega (a Alejandro Armenta) de algunos proyectos

que tenemos para el municipio de San Andrés Cholula (...) el acercamiento para darle información nuevamente y ojalá se dé esta oportunidad de trabajar en conjunto”.

“Todas son obras grandes y de alto impacto, dependemos de lo que nos digan en el gobierno estatal, presentamos el proyecto y ellos definirán el monto”.

“No nos han hecho a un lado, al contrario, hemos sido bien recibidos, hemos trabajado de manera coordinada en seguridad y en infraestructura estamos esperando respuesta de ellos”, resaltó la alcaldesa.

Informó además la alcaldesa que su gobierno tiene proyectadas varias acciones de infraestructura, una de ellas generar una planta separadora de residuos, para disminuir el tonelaje de basura con una inversión es de 35 millones de pesos.

Además, insistió la edila sanandreseña que para instalarla se debe tener un predio de tres hectáreas, lo que incrementa el costo final, pero ya se trabaja en ello, añadió.

En tanto, en San Andrés Cholula se invertirá un monto económico de 38 millones para sol-

“Este gobierno invertirá en la educación de nuestras y nuestros niños porque se dignificarán los espacios educativos, ya que estos sitios requieren de pintas, podas, equipos de audio, proyectores, hasta impresoras, y por eso se trabajará para cumplir las necesidades”

Lupita Cuautle

ventar las acciones de la Agenda Social, Humano y Educativa programadas para este año.

Cuautle Torres detalló que, de dicha cantidad, 14 millones de pesos serán destinados a cubrir demandas de tipo educativo.

Calificó que el trabajo conjunto entre directivos de las escuelas con el ayuntamiento sanandreseño fortalecerá los espacios educativos en apoyo de las y los alumnos.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉC, PUEBLA.

PAULINA ALEJANDRA SANTOS CHAVARRIA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE LOTE 14 Y 15 MANZANA 14 QUE SE DESPRENDE DEL LOTE DENOMINADO FUSION DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL "Ocotzotla" UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CAGALOTEPÉC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPÉC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPÉC, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE: MIDE 15.02 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, AL SURESTE: MIDE 15.90 METROS Y COLINDA CON LOTE 12 Y 13, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS, AL SURESTE: MIDE 4.99 METROS Y COLINDA CON LOTE 23, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS, AL NOROESTE: MIDE 15.92 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NUM. 1108/2024.

XICOTEPÉC, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO.
DILIGENCIARIA:
LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, HUEJOTZINGO, PUE., ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. A TODO INTERESADO.

Disposición, Juez Segundo Civil Huejotzingo, Expediente 809/2024 Juicio Usucapión, mediante provido cinco diciembre dos mil veinticuatro, "PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CUAULA" UBICADO EN LA POBLACION DE SAN LUCAS EL GRANDE, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, ESTADO DE PUEBLA", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En (195.00 m) ciento noventa y cinco metros, Colinda con RÍO, AL SUR: En (811.00 m) trecientos once metros, Colinda con ANGELO JUÁREZ, con domicilio en calle Francisco I. Madero en el municipio de San Lucas el Grande, y JUAN ROMERO, con domicilio en calle Mariano Matamoros del mismo municipio, AL ORIENTE: En (135.00 m) ciento treinta y cinco metros, colinda con CONSTANTINO FLORES ESPINOSA, con domicilio en calle Francisco I. Madero del Municipio de San Lucas el Grande, AL PONIENTE: En (105.50 m) ciento cinco metros y cincuenta centímetros, colinda con SAN MIGUEL MOLINO, superficie total 23,448.75 m²; promueve NATALY AGUILAR ROMERO, en contra de MAURO FLORES CAMACHO y MAURO FLORES CAMACHO, se ordena emplazar a juicio a TODO AQUEL QUE SE OSEA CON DERECHO mediante TRES EDICTOS que se publiquen en el periódico "DIARIO INTOLERANCIA" en términos del artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, para que dentro del término de DIECE DÍAS contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas, en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, reservando disposición Copias traslado y auto admisorio Secretaría. DILIGENCIARIO NDN. MARIO REY NAVARRO MARTINO. Huejotzingo Puebla a 23 de enero de 2025.

ARQUIDIÓCESIS

“La educación ayuda a construir un mejor país”

El arzobispo Víctor Sánchez Espinosa celebra a la Trinidad Sánchez Santos, institución que ayuda a la recomposición del tejido social; además, condenó ejecución del periodista Alejandro Gallegos León.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Después de felicitar a cate-dráticos, al Colegio Trinidad Sánchez Santos, al director Ernesto Solís, al personal de limpieza y administrativo por los 85 años de vida de esta institución educativa, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa condenó la ejecución del periodista Alejandro Gallegos León en Tabasco.

Monseñor subrayó que la recomposición del tejido social se alcanza, a través de la educación como viene trabajando cotidianamente y con toda su fuerza este tradicional Colegio Trinidad Sánchez Santos enclavado en el pintoresco Barrio de El Refugio.

Señaló que la educación es una base fundamental para alcanzar la mejor versión de uno mismo en los puestos de influencia que tienen las personas como son sus trabajos, sus centros de estudio y áreas de diversión. Desde la Catedral Metropolitana de Puebla, el prelado subrayó que la educación se matiza con los valores que la familia da cotidianamente a cada uno de sus elementos. Recordó que en los colegios y en todas las escuelas, las y los



alumnos van a estudiar, además de aprender a hablar y escribir, pero también se otorgan esos valores morales y humanos que lamentablemente han perdido muchas ciudadanas y ciudadanos con ejemplos negativos.

Lamentó que el panorama violento que prevalece en todo México y en Puebla continúe causando víctimas mortales como la del periodista Gallegos León, quien también se dedicaba a la docencia.

Advirtió que toda la población, sin importar la religión que se profese, debe de dar la mejor versión de uno mismo para mejorar el panorama y el tejido social que tanta falta le hace a "nuestra nación".

Sánchez Espinosa refrendó que el Colegio Trinidad Sánchez Santos, desde hace 85 años, trabaja en la recomposición del tejido social de este pintoresco sector de la metrópoli dando resultados positivos con una sociedad hermanada, además de aportar buenos ciudadanos.

Ante esa perspectiva, pidió

a la población en general trabajar en dar una mejor actitud desde el seno familiar para lograr la añorada recomposición del tejido social.

Subrayó que, si toda la comu-

nidad realmente trabajara en mejorar el tejido social, los asesinatos de periodistas y de personas inocentes no continuarían presentándose en el panorama social y de la entidad.

“El Colegio Salesiano ha sido un pilar para muchas generaciones, formando no solo estudiantes, sino personas con principios éticos y espirituales sólidos, capaces de transformar el entorno en el que viven”

Victor Sánchez Espinosa



Atlixco | Mi ciudad, tu casa | www.atlixco.gob.mx

Expo Romance Atlixco

31 DE ENERO Y 1 Y 2 DE FEBRERO

Centro de Convenciones (Calle 4 Nte. 204, Centro, Atlixco, Pue.) 11:00 hrs.

YANBAL, ULTRA, novias de México, FERMÍN MACS, and other sponsors.



INSEGURIDAD

Aseguran un artefacto explosivo en la capital

Los hechos ocurren en la colonia Constitución Mexicana.

Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

TOME NOTA

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal indicó que el artefacto fue desactivado para ponerlo a disposición de las autoridades ministeriales.

Una granada de mortero fue localizada en la colonia Constitución Mexicana, al Sur de la ciudad de Puebla, lo cual generó una fuerte movilización policiaca.

La localización del artefacto explosivo se registró la mañana del sábado, entre la avenida Constituyentes y la calle Articulo 10.

Reportes ciudadanos indicaron que una persona llevaba un refrigerador en una motocicleta. En la citada dirección el refrigerador cayó de la unidad y varios artículos que iban dentro también quedaron esparcidos sobre el pavimento.

Algunos vecinos ayudaron a la persona a recoger los artefactos, sin embargo, en el lugar quedó la granada y pidieron el apoyo de las autoridades.

Uniformados de la Policía Municipal acudieron y confirmaron la presencia del artefacto, por lo que pidieron la intervención del personal especializado.

Minutos después al sitio llegaron agentes del Grupo Potasio de la Policía Estatal quienes aseguraron la granada.

Al sitio también se arribaron decenas de elementos de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y de la Secretaría de Marina (SEMAR).



Desarticulan dos narcolaboratorios y célula delictiva en Puebla y Tlaxcala

Detuvieron a 14 personas, drogas sintéticas, armamento y diversos precursores químicos. Se realizaron tres cateos; en la acción participaron con elementos de Marina, AIC, Fiscalía General de la República, Defensa, Guardia Nacional y SSPC.

Antonio Rivas
Fotos Especial

Dos narcolaboratorios en los que se elaboraban drogas sintéticas, armas, diversas sustancias tóxicas aseguradas y 14 personas detenidas es el saldo que dejaron tres cateos que realizaron autoridades federales en Tlaxcala y Puebla.

A través de un comunicado se informó que, por trabajos de investigación y coordinación para desarticular a células generadoras de violencia, se realizaron tres operaciones simultáneas encabezadas por la Secretaría de Marina (Semar) y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Nacional (GN).

EL DECOMISO

- Reactores
- Condensadores
- Mezcladoras
- Vehículos
- Arma larga tipo escopeta y cartuchos de diferentes calibres
- Droga
- Materiales en proceso de secado posiblemente metanfetamina.
- Varias bolsas con droga con las características del cristal.
- Sustancias químicas
- Sosa cáustica
- Ácido tartárico y sulfúrico
- Nitrato de potasio



Con las indagatorias se identificó la presencia y operación de un grupo delictivo dedicado al trasiego de drogas.

Después, se obtuvieron los datos de prueba suficientes, mediante los cuales un Juez de Control liberó las órdenes de cateo para intervenir tres domicilios ubicados en los estados de Tlaxcala y Puebla, los cuales se llevaron a cabo este 26 de enero.

En el primer domicilio ubicado en la entidad tlaxcalteca localizaron dos laboratorios con precursores químicos, un arma larga y 320 cartuchos de diferentes calibres.

En la ciudad de Puebla se realizó un despliegue en la colonia San Cristóbal La Calera, donde fueron detenidas 12 personas y se aseguraron tres armas cortas; ocho cargadores abastecidos; un kilo de la droga conocida como cristal; un kilo de polvo blanco y 21 equipos de telefonía.

En el fraccionamiento Haras de Puebla fueron detenidas dos personas, se aseguró un arma corta y 700 gramos de una sustancia conocida como cristal. Reportes oficiales señalaron que en las incursiones federales se detectó lo siguiente: reactores, condensadores mezclados, vehículos, arma larga tipo escopeta y cartuchos de diferentes calibres.

También material en proceso de secado posiblemente metanfetamina; varias bolsas con droga con las características del cristal y las sustancias químicas de sosa cáustica; ácido tartárico y sulfúrico; Nitrato de potasio

Los inmuebles quedaron bajo resguardo policial, mientras que las personas y los objetos asegurados quedaron a disposición del Ministerio Público correspondiente, donde se dará realizarán las investigaciones de rigor.

En el primer domicilio ubicado en la entidad tlaxcalteca localizaron dos laboratorios con precursores químicos, un arma larga y 320 cartuchos de diferentes calibres.

En la ciudad de Puebla se realizó un despliegue en la colonia San Cristóbal La Calera, donde fueron detenidas 12 personas y se aseguraron tres armas cortas; ocho cargadores abastecidos; un kilo de la droga conocida como cristal; un kilo de polvo blanco y 21 equipos de telefonía.

INSEGURIDAD

Aún no hay rastro de las hijas de Ana Karen

ALERTA AMBER MEXICO

REPORTES NÚM.: AAMX1650

FECHA DE NACIMIENTO: 09/10/2022

EDAD: 2 años

GENERO: Femenino

FECHA DE LOS HECHOS: 26/12/2022

LUGAR DE LOS HECHOS: SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA

NACIONALIDAD: MEXICANA

CABELLO: Oscuro

COLOR DE OJOS: Castaño/Oscuro

ESTATURA: Sin dato

PESO: Sin dato

SEÑAS PARTICULARES: TEZ MORENA CLARA

RESUMEN DE HECHOS: SE ACTIVA LA PRESENTE ALERTA AMBER EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA CARPETA JUDICIAL JOFUCHO/182/2025, RADICADA ANTE EL JUEZ DE TRÁFICO FAMILIAR DE CHOLULLA, PUEBLA, PARA LA BÚSQUEDA DE LA NIÑA NO REGISTRADA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

ALERTA AMBER MEXICO

REPORTES NÚM.: AAMX1648

FECHA DE NACIMIENTO: 16/11/2019

EDAD: 5 años

GENERO: Femenino

FECHA DE LOS HECHOS: 26/12/2022

LUGAR DE LOS HECHOS: SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA

NACIONALIDAD: MEXICANA

CABELLO: Oscuro

COLOR DE OJOS: Verdes

ESTATURA: Sin dato

PESO: Sin dato

SEÑAS PARTICULARES: TEZ BLANCA, LABIO SUPERIOR DILATADO, OJOS PROFUNDOS, GARCAS

RESUMEN DE HECHOS: SE ACTIVA LA PRESENTE ALERTA AMBER EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA CARPETA JUDICIAL JOFUCHO/182/2025, RADICADA ANTE EL JUEZ DE TRÁFICO FAMILIAR DE CHOLULLA, PUEBLA, PARA LA BÚSQUEDA DE LA NIÑA MADRISON SCARLETT LARIOS RODRIGUEZ, QUIEN HASTA EL MOMENTO NO SE TIENEN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

Jorge Castillo
Foto Especial

Después de más de 12 horas de debate con la jueza Laura Tlatelpa Ramos, quedó pendiente la vinculación a proceso de Jessica N., con medida de prisión preventiva, acusada de la sustracción de tres niñas.

En tanto, Ana Karen Rodríguez, madre de las menores, confió que pueda recuperar a sus niñas de 5, 3 y 1 año de edad respectivamente, a quienes no ve desde hace dos años, cuando su expareja las sustrajo. Junto con su abogada, en la Casa de Justicia ubicada en la 11 Sur, llegó a la audiencia de imputación de Jessica N., pareja sentimental del padre de las menores.

En la audiencia, la togada hizo hincapié en los derechos de las niñas desaparecidas y quienes sabe su paradero, aún y cuando se tenía certeza que se encontraban en resguardo de la hoy imputada Jessica N.

El jueves 30 de enero, a las 14:00 horas, será la continuación de la audiencia en donde se resolverá la vinculación a proceso de Jessica N., imponiendo en su contra como Medida Cautelar de Prisión Preventiva Justificada, debido a varios riesgos procesales, ordenando su internamiento en el reclusorio de San Miguel.

Lidia González, abogada de Ana Karen, explicó que lo que sigue es la búsqueda de las menores ya que se han realizado cateos en Puebla y Tlaxcala, sin éxito.

"Incluso el abogado de la familia le dice: usted ya sabe dónde están sus hijas, vaya por ellas, se lo dijo de una manera muy dolosa. Solicitamos el cateo, se hizo, y cuando llegamos no estaban las niñas, parecía todo montado. Cuando entrevistamos a los vecinos nos dijeron que ahí nunca ha vivido nadie", acusó la abogada.

En dos años, Ana Karen Rodríguez no ha podido ver a sus tres pequeñas hijas sustraídas desde 2022 por su expareja Erik N. y padre de las menores, quien se encuentra detenido.

"Erik se burla de mí, me dice que no volveré a ver a mis hijas, que él ya ganó (...) necesito que las autoridades me ayuden a encontrarlas", clamó la afectada. Recordó que su ex pareja y padre de las niñas, Erik N., sustrajo a las niñas en complicidad con sus abuelos paternos, en el municipio de San Pedro Cholulla.

Por lo tanto, Erik N. se encuentra preso en el penal de dicha demarcación por violencia familiar con el agravante de violencia vicaria; en tanto, sus padres, Francisco N., de 59 años, y Blanca Patricia N., de 61 años, también fueron detenidos.

La defensa particular de la detenida, acusó que fue agredida por los elementos policiacos y acusó tortura, un dictamen médico presentado en la audiencia lo desmiente.

Este sábado avanzó la Fiscalía General del Estado (FGE) en las investigaciones para localizar a tres menores que fueron sustraídas por un pleito familiar desde hace más de dos años.

Jessica N., de 24 años de edad, está presuntamente implicada en los hechos, por lo que fue detenida en las últimas horas.

Agentes ministeriales que dieron cumplimiento a la orden de aprehensión en la calle 11 Sur, frente a Plaza Centro Sur, de Agua Santa, en la ciudad de Puebla, quedando a disposición del Juez de Control, bajo cargos por sustracción de menores.

Ana Karen Rodríguez agradeció a la actual fiscal de Puebla, Idamis Pastor que haya tomado su caso para avanzar y encontrar a sus hijas, al señalar que lo último que supo fue que las menores estaban con la nueva pareja de su exesposo y estaban enfermas.

Pidió a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado que localice con prontitud a sus hijas, ya que podrían estar en riesgo al no saberse quién las tiene a su resguardo.

Lidia González, abogada de Ana Karen, explicó que lo que sigue es la búsqueda de las menores ya que se han realizado cateos en Puebla y Tlaxcala, sin éxito.

"Incluso el abogado de la familia le dice: usted ya sabe dónde están sus hijas, vaya por ellas, se lo dijo de una manera muy dolosa. Solicitamos el cateo, se hizo, y cuando llegamos no estaban las niñas, parecía todo montado. Cuando entrevistamos a los vecinos nos dijeron que ahí nunca ha vivido nadie", acusó la abogada.

En dos años, Ana Karen Rodríguez no ha podido ver a sus tres pequeñas hijas sustraídas desde 2022 por su expareja Erik N. y padre de las menores, quien se encuentra detenido.

"Erik se burla de mí, me dice que no volveré a ver a mis hijas, que él ya ganó (...) necesito que las autoridades me ayuden a encontrarlas", clamó la afectada. Recordó que su ex pareja y padre de las niñas, Erik N., sustrajo a las niñas en complicidad con sus abuelos paternos, en el municipio de San Pedro Cholulla.

Por lo tanto, Erik N. se encuentra preso en el penal de dicha demarcación por violencia familiar con el agravante de violencia vicaria; en tanto, sus padres, Francisco N., de 59 años, y Blanca Patricia N., de 61 años, también fueron detenidos.

TOME EN CUENTA

Tras más de 12 de audiencia, la jueza Laura Tlatelpa Ramos impuso prisión preventiva justificada a Jessica N., cuarta implicada en la desaparición de las tres hijas menores de Ana Karen Rodríguez Sánchez; adelantó que la audiencia de vinculación será el jueves 30 de enero a las 2 de la tarde.



ESPECIAL

POR ACTOS DE VIOLENCIA Y QUEMA DE BOLETAS

Proyectan anular el plebiscito en San Sebastián de Aparicio

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

EL APUNTE

El Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría General de Gobierno, reporta una alta participación ciudadana en los plebiscitos de este domingo 26 de enero en las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla, sobre todo en San Baltazar Campeche y Santa María Xonacatepec.

Después de la bronca y quema de boletas en San Sebastián de Aparicio, la Secretaría General de Gobierno, a cargo de Francisco Rodríguez Álvarez, proyecta desarrollar una jornada extraordinaria.

La violencia plebiscitaria apareció en esta junta auxiliar, prácticamente a las 18.00 horas, cierre de la contienda.

“Se prevé que los plebiscitos en esta junta auxiliar sean anulados y se tenga que llevar a cabo una jornada extraordinaria”.

Además, se reportan quema de boletas en San Felipe Hueyotlipán y San Miguel Canoa, después de los conteos, por descontento de los vecinos. En Hueyotlipán, la población no quiere a José Baraquiel Calva, de la planilla Naranja, porque aseguran que cuando fue alcalde su alterno no trabajó.

A través de un comunicado, la dependencia municipal puntualizó que un grupo de personas quemó las boletas plebiscitarias en el centro de votación, localizado en la escuela primaria Ignacio Zaragoza, en la calle Los Pinos sin número de la colonia 3 de Mayo.

La contienda 2025, hasta ese momento, no había tenido ningún reporte de violencia en alguna de las 17 juntas auxiliares de Puebla capital.

El ayuntamiento subrayó que la Fiscalía General de Estado (FGE) y “grupos especiales” acudieron al lugar para restablecer el orden.

Los reportes de los internau-

tas de esa junta auxiliar alertaron con sus instantáneas sobre la bronca y quema de boletas en esa calle Los Pinos, de San Sebastián de Aparicio, dónde se localiza el centro de votación.

Durante la jornada se dio un sobre acarreo en San Baltazar Campeche a donde los propios votantes han indicado a Intolerancia Diario, que proviene de todas las colonias de la Angelópolis, pero terminaron por pedir el indulto del anonimato.

La civilidad en estos plebiscitos 2025 fue nítida; sin embargo, la opaco el acarreo descomunal que se vio en San Baltazar Campeche, en donde los candidatos quisieron dejar huella de ser chipocludos no solo en sus discursos, sino en la movilización de votantes.

Durante un recorrido realiza-



do por esta casa editorial a las juntas auxiliares, se corroboró ese espíritu democrático y participativo de la población, en donde los partidos políticos siempre se aprovechan para llevar agua a su molino.

Además, la Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), instaló el Centro de Mando en coordinación con la Marina, la Sedena, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la administración estatal, para garantizar el orden y la paz social durante los plebiscitos de las 17 juntas auxiliares en Puebla capital.



EDUCACIÓN



Destacan logros académicos y deportivos de la prepa en Atlixco

El 80 por ciento de quienes imparten las clases en la Preparatoria Regional Simón Bolívar cuenta con estudios de posgrado, lo que refleja el compromiso con la calidad educativa.

Redacción
Fotos Cortesía

Al presidir el Cuarto Informe de Labores del maestro David Raúl Aguilar Moctezuma, director de la Preparatoria Regional Simón Bolívar, de Atlixco, la Rectora Lilia Cedillo Ramírez celebró los aciertos en materia académica y deportiva de esta unidad, y confió que la llegada del maestro Manuel Palacios Motolinía, director electo para el periodo 2025-2029, será de consolidación.

Tras escuchar las acciones que se realizaron en el último año, estructuradas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, la doctora Cedillo aprovechó para reconocer la trayectoria



“Cuenta con todo el apoyo para la consolidación de la preparatoria. Los logros alcanzados en la administración que termina se fortalecerán en este nuevo periodo”

docente.

Participaciones y concursos

Así también, destacó la participación destacada de estudiantes en el World Kickboxing Championships, Budapest 2024, como parte de la selección nacional, fue uno de los logros alcanzados, así como en la Olimpiada de Matemáticas, concursos nacionales de Ajedrez, el Campeonato Nacional de Box en la categoría peso pluma, en fisioculturismo, básquetbol, karate y lanzamiento de disco, entre otras disciplinas deportivas, en las que se ganaron medallas y reconocimientos.

Finalmente, al tomar la palabra el director electo, Manuel Palacios, enfatizó que cada miembro de esta comunidad tiene un papel importante en la escuela, por eso los convocó a trabajar unidos y valorar la integración y el respeto. Además, se pronunció por imprimir una visión humanista en las acciones que se realicen para alcanzar los objetivos como institución, en un entorno que impulse la justicia y la paz social.



DESTACAN LAS MUJERES

La planta docente se compone de 78 profesores, de los cuales dos tercios son mujeres.

El 80 por ciento de quienes imparten las clases cuenta con estudios de posgrado, lo que revela el compromiso por la educación de calidad a nivel medio superior.

universitaria de casi 50 años de David Raúl Aguilar:

“Entrega buenas cuentas, su labor en la vida de los jóvenes deja frutos y se queda aquí, donde ha dado tantos años de su vida. Le deseo éxito en esta nueva etapa”.

El relevo

Al tomar protesta a Manuel Palacios Motolinía, señaló que esta gestión es una oportunidad para iniciar con nuevas ideas y proyectos. Por ello, refrendó su respaldo institucional: “Cuenta con todo el apoyo para la consolidación de la preparatoria. Los

logros alcanzados en la administración que termina se fortalecerán en este nuevo periodo”.

En su informe, el maestro Aguilar Moctezuma dio a conocer la realización de 18 sesiones colegiadas para planificar actividades curriculares y otros programas en beneficio de la comunidad estudiantil. Destacó la vinculación con facultades para servicio social en enfermería, podología y estomatología, entre otras áreas, a través de jornadas de salud y programas como “Por una adolescencia saludable”.

La planta docente se compone de 78 profesores, de los cua-

les dos tercios son mujeres. El 80 por ciento tiene estudios de posgrado, lo que revela el compromiso por la educación de calidad a nivel medio superior. Informó también de los cursos de actualización y de la presencia en congresos nacionales de formación

LA ÚLTIMA



Amor al arte: BINE reconoce a maestras por 60 años de docencia

Autoridades del Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla enaltecieron la trayectoria de 32 maestras, quienes dedicaron su vida a la educación y formación de cientos de estudiantes poblanos.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

La vitalidad, armonía y el amor al Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla (BINE) se refrendó con la visita de 32 maestras que regresaron a su *alma mater*, 60 años después de cumplir con la premisa de compartir conocimientos y valores.

Las maestras, que egresaron del BINE en 1964, se dieron cita en el instituto para ser galardonadas y homenajeadas tras el arduo trabajo de formar a cientos de generaciones poblanas.

Doña María Elodia Quiroz y Trueba es una muestra fiel de ese amor a la niñez y juventud. Ella junto con un grupo de 31 maestras más retornaron al BINE de sus amores, para ser reconocidas por los directores de todos los niveles educativos, de esta normal dedicada a formar maestras y maestros poblanos.

Los recuerdos brotaron a borbotones, especialmente cuando el director general del BINE, Andrés García Castillo,



recordó que de 1961 a 1964, las homenajeadas estuvieron en esas aulas para estudiar y convertirse en maestras.

"A veces las palabras pierden significado, se gastan, ruedan y van dejando de tener el impacto que uno quiere, por eso yo quiero decirles que pa-

ra mí, decir que es un honor tenerles en casa en su *Alma Mater* de nuevo, es eso, auténticamente, un honor, a cada una de ustedes es gratisimo verlas hoy para homenajearlas a este equipo tan extraordinario y agradecer a cada una de ustedes", externó.

Bajo ese panorama de recuerdos inagotables, Andrés García reconoció el trabajo del maestro Jorge Altieri, por aceptar, en 1964, el reto de dirigir al Coro Normalista; el cual recorrió 45 países; fue a Rusia fue en cinco ocasiones y en España tuvo 11 presentaciones.

GALARDONADAS

María Elodia Quiroz y Trueba
Martha Aquino Sánchez
María del Carmen Barrera Arroyo
María Guadalupe García Bautista
María Cecilia Cacho Salazar
Raquel Campos Hernández
Julieta Dávila Ballesteros
Teresa Espinosa Luna
María Reina Alejandrina Geronés y Toriz
Caridad Hernández Gayosso
María Elena Lezama García
Consuelo Loaiza Tista
Mercedes López Martínez
María del Carmen Eulalia Martínez Díaz
Judith Mauleón Montiel
María Eugenia Mendiola Ramos
María Enriqueta Mendoza Ayala
María del Carmen Mendoza Galicia
Silvia Merino Salazar
Carolina Moctezuma Carro
Carolina Ocampo Chávez
Graciela Osio Ahedo
María Araceli Palacios González
María Cristina Irma Palacios Rodríguez
Alicia Pérez Cruz
Celia Ramírez Mora
María Gloria Romero Bello
Irma Aída Solano Luna
Laura Elena Terrones Corona
Gloria Terres Priego
María Rosa Villagrán Ruiz de la Peña
María del Rosario Villegas Soriano
Luz María Josefina Walles Morales



GRADA

SICOM
Sistema de Información
y Comunicación

**SICOM televisará
a Pericos**
A PUERTA CERRADA P.3

0
3

JORNADA 5
LIGA MX
FEMENIL

PEOR ARRANQUE EN LA HISTORIA

Sin un solo punto hasta el momento, la Franja Femenil sufrió su quinta derrota consecutiva al caer ante Atlas en el Cuauhtémoc • **Las constantes: desconcentraciones defensivas y falta de contundencia** • Desde la banca, Carlos Morales firmó el peor arranque en la historia del club **P.4**

PRESTAN A MARÍN

Próximamente el Club Puebla anunciará el fichaje de Ricardo Marín, interesante delantero de 26 años que llega a préstamo por 1 año proveniente de Chivas. **P.3**

Buscan talento local

El próximo sábado 8 de febrero, los Arcángeles de Puebla realizarán en el Tec de Monterrey campus Puebla, un tryout para jugadores de fútbol americano locales.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

Uno de los principales objetivos del nuevo equipo de fútbol americano de Puebla en la LFA será la producción de talento local que sirva como vínculo de identidad con la ciudad y el estado.

Para ello, los Arcángeles alistan su primer tryout como equipo profesional. Aunque la convocatoria estará abierta a todos los jugadores del país, la principal intención del campo de pruebas que se llevará a cabo en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey campus Puebla, es encontrar talento local.

No sólo los jugadores de fútbol americano que se mantienen en forma y concluyeron su elegibilidad en el universitario tendrán cabida en dicho tryout, las puertas estarán abiertas para todo el talento, incluyendo a los futbolistas que busquen una oportunidad como pateadores.

Sí, los "pamboleros" que le pegan bien al balón tendrán el hándicap a favor en la búsqueda de la posición de pateador. Un rol muchas veces subestimado, pero fundamental en un equipo y capaz de darle rumbo a una temporada.

Como se anunció desde la presentación de los Arcángeles, las posiciones clave serán reforzadas por dos vías: la del Draft que realizará la LFA el 15 de febrero, y mediante la contratación de elementos provenientes de Estados Unidos.



Christopher Dammann

Aunque en el radar del equipo de coaches que encabeza Marco Martos ya tienen varias opciones por posición, van a esperar los dos filtros de febrero (el tryout y el draft) para determinar qué posiciones atacan, en función de las contrataciones de jugadores, sobre todo ofensivos, que será la unidad que más estructura necesite con la incorporación de estadounidenses.

Al tener la primera selección del draft, los Arcángeles podrían ir por

el quarterback de los Auténticos Tigres y también por el liniero de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Por lo tanto, el tryout local podría tener muy buenas perspectivas para los jugadores defensivos de Puebla.

Con los pies en la tierra

El entrenador en jefe de los Arcángeles sabe que la misión de parar una escuadra competitiva en su primer año, requiere de una ardua labor en la que tendrán que ir pa-

na parte de las posibilidades de éxito para el equipo poblano.

"Tenemos que traer a ocho jugadores que impacten a la ofensiva de procedencia americana, ocho a la defensiva, que es el máximo de extranjeros que te permiten, y dependiendo de qué tan bien reclutemos, vamos a comenzar a soñar con ganar partidos", remató el head coach de los Arcángeles.

En la mira del conjunto poblano ya está Trevone Boykin, un jugador de Estados Unidos con experiencia en la NFL, con los Halcones Marinos de Seattle, y que ha militado en el fútbol americano de la NCAA.

Un programa integral

Otra de las metas de los Arcángeles como institución y en particular de Marco Martos es su regreso a Puebla será cohesionar al fútbol americano local.

La intención del otrora figura de los Aztecas de la UDLAP, es crear una liga para que todos los equipos de Puebla se unan. Para ello, busca entablar diálogo con las escuelas que aún no cuentan con un equipo representativo y buscará convencerlos de al menos incursionar en el "tochito".

"La idea es formar la "OFAP", la organización de fútbol americano de Puebla, tratar de integrar a los equipos que ya están y crear nuevos. Tenemos el ejemplo de Quintana Roo, donde hay una estructura muy fuerte en infantiles que en Puebla no existe. Queremos llenar la pirámide del fútbol americano en Puebla, desde abajo", adelantó Marco Martos.

Comenzó fase estatal de Nacionales

Comenzó la fase estatal hacia los Juegos Nacionales CONADE 2025. Desde el 25 de enero y hasta el 12 de abril, más de 20 disciplinas realizarán sus eliminatorias.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

Meses de intensa actividad se avecinan para el deporte poblano rumbo a la máxima justa del alto rendimiento en México.

En la fase estatal que comenzó este fin de semana, se realizarán 21 eliminatorias rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2025, mismas que están programadas entre el 25 de enero y el 12 de abril.

El breaking será el primer deporte en celebrar su etapa eliminatoria, siendo además el único clasificatorio que se llevará a cabo fuera de la capital, pues la sede será el municipio de San Martín Texmelucan.

El resto de los clasificatorios se realizarán en la ciudad de Puebla, específicamente en las siguientes sedes: Unidad Deportiva "Mario Vázquez Raña", Polideportivo Parque Ecológico, Pabellón de Gimnasia y Gimnasio Miguel Hidalgo.

Semanas atrás, por ins-



Cortés

trucciones de la titular de la Secretaría del Deporte y Juventud, Gaby "La Bonita" Sánchez, el subsecretario de Deporte, Mauricio García, junto con integrantes de las distintas áreas de la dependencia, se reunió con presidentes y representantes de las asociaciones deportivas del estado para definir el calendario de actividades.

Algunas disciplinas, como voleibol, basquetbol, fútbol y beisbol, incluirán visorías durante sus eliminatorias. Asimismo, el voleibol de playa se

so a paso.

"Durante la presentación mucha gente me dijo: tienes que decir vamos a ser campeones. Y no, tenemos que ser muy cautelosos, porque es el primer año y hay equipos como Caudillos de Chihuahua que es bicampeón, que han hecho las cosas muy bien y tienen quarterback", apuntó Marco Martos.

En la elección de los refuerzos que lleguen procedentes del fútbol americano colegial y profesional de Estados Unidos, estará bue-



Oswaldo López

Fichan a Ricardo Marín

Ricardo Marín se convertirá en jugador del Club Puebla. El delantero mexicano llega cedido a préstamo procedente de las Chivas Rayadas del Guadalajara.

CLUB PUEBLA

David Badillo

El "4K" Ricardo Marín será nuevo jugador del Club Puebla.

En 44 encuentros con el "Rebaño Sagrado", Marín marcó nueve goles y registró un total de 2,668 minutos jugados. Su actuación más destacada con el chiverío fue en el marco del derbi tapatio ante el Atlas en el Torneo Apertura 2023, cuando se destapó con un doblete.

Las principales credenciales de Marín datan de su paso por la Liga de Ex-

pansión, donde fue un artillero temible y se alzó con el título de goleador Clausura 2023 con 10 tantos.

Previo a sus dos etapas con el Celaya en el circuito de plata, Marín tuvo tres intentos en el máximo circuito, con el América, el Necaxa y los Cañoneros del Mazatlán.

Durante los dos años que estuvo en el equipo cajetero, sólo se perdió 3 partidos y anotó 34 goles. Participó en tres series de semifinales y, en el Apertura 2022, llevó a su equipo a la final del torneo, que perdió contra el Atlante.

El delantero de 26 años se formó en

las fuerzas básicas del América. Estuvo en Coapa desde la categoría sub-15 y logró brillar en algunos torneos. Se fue cedido a Necaxa en el 2018 y con ellos logró debutar en primera división, aunque no pudo agitar las redes.

Marín llega procedente del Guadalajara cedido a préstamo por un año, sin opción de compra.

El "4K" fue borrado de las alineaciones del Guadalajara durante el último torneo y no se concentró con el equipo para el duelo de este sábado ante el Guadalajara, porque estaba ultimando detalles con el que será su nuevo equipo: los Camotereros de Puebla.

Puebla inspira a "runners"

La Angelópolis celebró este fin de semana la primera carrera de 2025 con "Puebla Inspira" la cual contó con la participación de casi 1 mil 200 competidores quienes completaron los recorridos de 3, 5 y 10 kilómetros.

RUNNING

Gerardo Cano

Arrancó formalmente el 2025 para el mundo "running" en Puebla con la celebración de la primera edición de la carrera "Puebla Inspira", la cual contó con una convocatoria cercana a los 1 mil 200 competidores los cuales superaron las distancias de 3, 5 y 10 kilómetros.

El evento, organizado por "Keep Run-



Cortés

GANADORES DE "PUEBLA INSPIRA"

10K Femenil

Primer lugar: María Fernanda Salazar (41:25)
Segundo lugar: Remedios Lira Navarro (43:43)
Tercer lugar: Daniela Toledo (44:13)

10K Varonil

Primer lugar: Hugo Mahieux (34:35)
Segundo lugar: Gerardo Armendariz (35:03)
Tercer lugar: Israel Petlalcalco (37:46)

5K Femenil

Primer lugar: Inés Zárate (20:49)
Segundo lugar: Jaqueline Pérez (25:01)
Tercer lugar: Laura Adauta (25:09)

5K Varonil

Primer lugar: Oscar Ponce (20:28)
Segundo lugar: Ismael Gómez (20:31)
Tercer lugar: José Pablo Serna (21:24)

ning Sports Marketing", tuvo una gran respuesta por parte de los fanáticos de las carreras atléticas reuniéndose desde primera hora en la zona de Angelópolis para comenzar su respectiva distancia.

Con música y bastante colorido, "Puebla Inspira" arrancó con las distancias de 5 y 10 kilómetros para después darle paso a los integrantes de la caminata de 3 kilómetros, quienes se mostraron con mucho ánimo durante la competencia que pasó por diversos puntos de la zona.

Competencias de alta calidad

En la prueba principal (10K), María Fernanda Salazar se quedó con el primer lugar en la rama femenil luego de cruzar la meta con un tiempo de 41 minutos y 25 segundos, superando a Remedios Lira

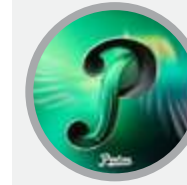
Navarro (43:43) y Daniela Toledo (44:13) para completar el podio.

Por su parte, la rama varonil mostró un alto nivel competitivo con el triunfo de Hugo Mahieux al detener el cronómetro en 34 minutos y 35 segundos; Gerardo Armendariz llegó en segundo sitio (35:03) y en tercero para Israel Petlalcalco (37:46).

En el caso de los 5 kilómetros femenil, Inés Zárate dominó de principio a fin la competencia llegando en 20 minutos y 49 segundos. El segundo lugar fue para Jaqueline Pérez que lo hizo en 25 minutos y en tercer sitio, Laura Adauta con un tiempo de 25:09.

Más información en **GRADA.MX**

A Puerta Cerrada
Redacción GRADA



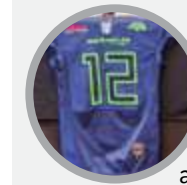
SICOM televisará a Pericos

Todo apunta a que los partidos de los Pericos de Puebla como local en la próxima temporada de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) serán transmitidos por el SICOM.

El beisbol será uno de los estandartes del nuevo gobierno estatal, tal y como ocurre a nivel federal.

Los emplumados, como el resto de la LMB, no se van a casar con una sola televisora para la campaña venidera.

Dicen los que saben que por ello serán transmitidos por la señal del canal estatal. (DB)



Le sobran novias a los Arcángeles

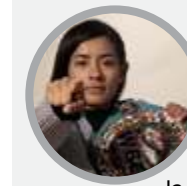
Buena expectativa está causando el nuevo equipo de fútbol americano profesional de Puebla.

Con beneplácito recibió el mundo del ovide en la Angelópolis, la llegada de esta nueva franquicia.

Durante la presentación del equipo, no se anunció en dónde jugarán sus encuentros como locales, pero eso no será ningún problema.

La UDLAP y el Tecnológico de Monterrey campus Puebla podrían abrirle las puertas a la escuadra de Marco Martos, al menos para sus tryouts y la pretemporada. También la nueva Secretaría del Deporte y la Universidad del Deporte, estarían en condición de abrirles las puertas del estadio Ignacio Zaragoza.

Es cuestión de quién dará más. (DB)



"Bonita" Sánchez peleará con causa

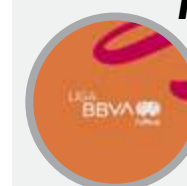
La siguiente pelea de Gabriela "La Bonita" Sánchez será más pronto de lo pensado y cambiará de sede.

Aunque en un inicio se anunció que sería en el Estadio Hermanos Serdán, todo indica que se moverá al remodelado Olímpico Ignacio Zaragoza.

Durante la inauguración de unas obras, el gobernador Alejandro Armenta adelantó que la titular de la Secretaría del Deporte y Juventud peleará el 4 de abril contra una rival de Sudáfrica teniendo como sede el inmueble que albergó a Queen en 1981.

La función de la campeona plata del CMB será con causa para la creación de la Casa de Salud Mental para niños y adolescentes de Puebla.

Que suene la campana. (GC)



Roja al machismo en la Liga MX Femenil

Interesante la campaña que realizó uno de los principales patrocinadores del Club Puebla Femenil en la cancha del Estadio Cuauhtémoc previo al juego ante Atlas.

La campaña "no más hate" trata de unos balones blancos con mensajes cargados de machismo y misoginia contra el fútbol femenino, los cuales terminan siendo pateados como una forma de erradicar estas actitudes que no abonan a nuestro balompié.

Desde su creación en 2016, el fútbol mexicano femenil ha padecido el asedio de este tipo de mensajes que son un fiel reflejo de una realidad que no se puede tapar, pero que sí se puede erradicar.

Creatividad con un poderoso mensaje. Más apoyo, menos hate: de eso se trata el fútbol. (GC).



Oswaldo López

Peor arranque en su historia

El cuadro femenino de la Franja pagó muy caras sus desconcentraciones ante unas Rojinegras que sin estar en su mejor versión, les alcanzó para llevarse tres valiosos puntos del Cuauhtémoc. El Club Puebla Femenil firmó el peor arranque en su historia.

CRÓNICA
Por Gerardo Cano

Se sabía, pero era cuestión de tiempo para darse cuenta de ello. El Club Puebla Femenil está sumido en una profunda crisis de resultados luego de registrar su quinta derrota consecutiva en el Clausura 2025 a manos de las Rojinegras del Atlas.

En el desarrollo de la Jornada 5, la Franja volvía a casa para buscar un resultado positivo y ganar oxígeno ante la creciente presión que se vive por el pésimo arranque de torneo, por ello, recibía a las Rojinegras del Atlas que habían superado un complejo inicio de año y que deseaban puntuar en la Angelópolis.

Desde el Estadio Cuauhtémoc, Camoterías y Académicas salieron con todo para buscar puntos que les ayudaran a sus respectivas causas de cara al primer tercio del campeonato de Liga MX Femenil, pues a finales de enero ya habrán disputado seis jornadas.

Mal y de malas

El arranque del Club Puebla Femenil fue adverso e inesperado, pues en el amanecer del juego tuvo que ir contracorriente luego de un "osote" de la experimentada Gabriela Machuca, quien regaló una pelota afuera del área que terminó siendo aprovechada por Paola Gar-



PUEBLA

0

Entrenador
C.A. MORALES

- 1 G. Machuca
- 15 J. González
- 16 D. Martínez
- 31 A. Aguilar
- 32 E. Santos
- 7 S. Rojas
- 21 R. Villegas
- 33 M. Desales
- 57 V. Morón
- 59 J. Solís
- 26 L. de Alba

3

ATLAS



Entrenador
R. MEDINA

- 22 D. Solera
- 2 D. Delgado
- 5 E. Sainz
- 13 V. Sánchez
- 25 D. Meza
- 13 M. Maldonado
- 15 A. Huerta
- 7 K. Flores
- 9 P. García
- 11 B. Ceren
- 20 J. García

Estadio Cuauhtémoc

Jornada 5 del Clausura 2025

Goles: 0-1 P. García (min. 2'), 0-2 P. García (min. 48'), 0-3 A. Lomeli (min.91)

cía para poner el 1-0 al minuto 2.

El gol de vestidor despertó a las enfranjadas que trataron de buscar el gol de la igualada lo más pronto posible con una idea de juego ofensiva con pases largos para romper la línea defensiva rojinegra.

A los 15 minutos de partido, Luisa de Alba se quedó cerca de igua-

lar los cartones luego de aprovechar una jugada a balón detenido, pero su anotación fue anulada por fuera de lugar.

Conforme avanzó el encuentro, la Franja se mostró con garra y fuerza generando presión a las tapatías que les costaba mucho generar peligro, provocando que el duelo estuvie-

ra muy disputado en la media cancha con pocas emociones en los arcos.

Luego de media hora de partido, ninguno de los clubes lograba marcar diferencia en el Coloso de las Maravillas, producto del enorme esfuerzo físico y entrega que daban en la pelea de cada esférica, algo común en la Liga MX Femenil.

En el cierre de la primera parte, el Club Puebla Femenil siguió presionando para encontrar el gol del empate, y aunque intentaba hacer daño al arco de Solera, la puntería no estaba del lado de las camoterías, yéndose al descanso con la desventaja mínima.

Desconcentración, otra vez

Como si se tratara de una verdadera tragicomedia, el escenario adverso de la Franja se repitió en el complemento por la circunstancia que tanto ha mencionado Carlos Adrián Morales: empezar los partidos con desconcentración.

La mala costumbre de recibir gol en el inicio de la segunda parte volvió a sucederle a la Franja luego de que al minuto 48' Paola García marcara su doble producto de un centro preciso al área en el que remató de "palomita" para vencer a Gabriela Machuca y poner el 2-0.

C.A. MORALES
DT. PUEBLA FEMENIL

"ESTOY MUY AVERGONZADO CON LOS RESULTADOS. NO HEMOS RESPONDIDO A LA EXPECTATIVA DEL CLUB."



Más información en **GRADA.MX**

ENTRENA EN EL CLUB QUE LO TIENE TODO

club alpha

Alpha 2 11 Sur Alpha 3 Blvd. Xonaca

☎ 221 101 9889 ☎ 221 100 0428